DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD [illegible]
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS [illegible]
Se publica por [illegible] Moreno 73.

## ALMANAQUE
HOY 18—Stos. Arcelino y Simplicio mr.

# LA PRENSA
BUENOS AIRES, ENERO 18 DE 1874

## El colega "La República" erigido en Constituyente
UNA NUEVA GARANTIA DEL CIUDADANO

Ocupándonos dias atras de hacer algunas observaciones sobre la manera como se ha reglamentado el empadronamiento á domicilio prescrito por la nueva Constitucion, entre otras objeciones, deciamos que la gratuidad del cargo de empadronador nos parecia inequitativa, y mas aun, el no haber establecido siquiera una compensacion de los gastos de locomocion que las largas distancias, y penosas travesias de nuestra campaña van á exigir á esos comisionados.

Agregábamos, q' si bien la Constitucion Provincial hace obligatorio ese cargo, ello no implicaba que debiese ser gratuito su desempeño, ó sin compensar los gastos q' este demandara.

Nuestro colega «La República», despues de un ligero calembour de que se sirve para atribuirnos q' hemos dicho que el empadronamiento no era materia constitucional, juego de palabras que no merece contestacion, pasa á apoyar nuestra observacion referente á la gratuidad del cargo de empadronador.

Para fundar lo que sostenemos, demostramos prolijamente lo pesado de las tareas que se imponian, los costos causarian gastos y perjuicios á los sorteados, obligándoles á abandonar sus profesiones ú oficio durante todo el tiempo de la inscripcion, ó lo que es lo mismo, á privarse del lucro que su ejercicio les proporcionaba, y ademas á soportar las erogaciones consiguientes á las penosas travesias de los partidos de campaña.

Estos detalles, imperiará una desproporcionalidad chocante de las cargas que deben sobrellevar los ciudadanos, haciendo de los designados para empadronadores una escepcion odiosa que conculca todos los principios igualitarios de que arranca nuestro régimen constitucional y que vendrá á dar por resultado el esquivar la opcion al derecho de ser sufragante, por no encontrarse comprendido entre los que la suerte puede señalar para el cargo.

Concretando nuestro pensamiento, nuestra argumentacion quedaba refundida en el santo principio de la Constitucion nacional que dice:

«La igualdad es la base de las cargas públicas», á el de la Constitucion Provincial que declara lo mismo, sentado que todos los ciudadanos son iguales ante la ley y que esta debe [illegible] sobre todos una [illegible] uniforme.

Para la República [illegible]

[illegible]

¿Que objeto puede llevar [illegible] afan de contradecirnos, hasta inventar disposiciones constitucionales que no existen [illegible] para darse el placer de [illegible] replicándonos?

[illegible]

Queremos creer que su cita haya sido [illegible] irreflexivamente, y al mismo tiempo reconocerle los conocimientos que requiere todo periodista; pero esto nos ofrece una disyuntiva inconciliable.

¿No ha tenido oportunidad [illegible] de ver desempeñarse en sus mismas barbas mil y [illegible] cargos gratuitos y obligatorios á un tiempo?

No son otra cosa, por ejemplo, el cargo de inscriptor y el de escrutador en las elecciones nacionales.

¿Cómo ha podido [illegible] el Congreso Argentino, entre [illegible] siempre las primeras notabilidades del país en materias jurídicas, haya podido dictar una ley inconstitucional y dejarla aplicar durante tanto tiempo sin revocarla?

Los mismos ciudadanos [illegible] de toda la nacion ¿no habrán [illegible] solo que viese lo que *La República* [illegible] trae á sus columnas para darse [illegible] de replicante nuestro?

Esto es imperdonable, y mucho mas si se tiene en vista que [illegible] viene esa cita, es [illegible] *mutatis mutandi* á reproducir nuestras mismas objeciones, pero en el carácter de una contradiccion, de [illegible] plica dogmática, y con cierto aire de tener sabida y resabida la nueva Constitucion, que segun el colega, no lo hemos visto nosotros, tal es la manera como nos presenta en el *calembour* que hace de nuestras palabras.

Pero, en el delito [illegible] la penitencia, dice el adajio, y en este caso su aplicacion es la mas exacta y oportuna que darse pueda.

Es el colega el que no conoce nuestras leyes fundamentales.

En su cita de la Constitucion Nacional, dice testualmente que esta trae la siguiente declaracion que el colega pone en bastardilla:

*Nadie está obligado á prestar ningun servicio gratuito.*

Concilienos ahora esta inventada garantía constitucional con el artículo de la Constitucion Provincial actual, que el colega presume conocer é interpretar tan bien, cuando al tratar del rejimen Municipal establece lo siguiente:

«Art. 201—Base 5ª.—Las funciones municipales serán cargas públicas, de las que nadie podrá escusarse sino por escepcion fundada en la ley de la materia».

Y entre tanto, el colega debe saber que los municipales no tienen ni tendrán sueldo.

¿Habrán ignorado tambien todos los convencionales la garantía que la Constitucion Nacional concedia?

¿O si la habrán sabido, solo ignoraban la prescripcion del art. 5º que dice:

«Cada Provincia dictará para sí una Constitucion bajo el sistema representativo republicano, *de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitucion Nacional?*

Pero ¿para qué continuar?

Insistir mas seria ser contundente.

Creemos que nada debemos agregar para persuadir al colega que se ha desviado de la senda que debia tomar, si hubiese accedido á nuestros benévolos deseos, cuando al despedirnos de la discusion de jurisdiccion y cuarentenas, le pediamos nos acompañase en la tarea de labrar el bien comun.

Por la misma consideracion que le profesamos, pondremos un apéndice á esta discusion afectuosa, y es que no nos salga al encuentro de la manera que lo hace, ofreciéndonos con harto frecuencia la oportunidad de realizar con él, el *¡veni, vidi, vici!* de las victorias sin esfuerzo.

## El horizonte se condensa

Un momento de tregua de la agitacion electoral nos hizo abrigar la esperanza de que los ánimos habrian recobrado en parte su serenidad para el dia de la eleccion nacional.

Pero desgraciadamente, vemos que la pendiente se hace mas rápida, de modo que no es posible prever á donde irán los partidos en la lucha.

De todos lados se oye repercutir el eco belicoso de los heraldos q' anuncian el desastre y la oliva de la paz se siente marchitar al calor abrasador de las pasiones cada vez mas encendidas.

Y todo ¿por qué?

Porque unos creen que solo un hombre y su círculo pueden llevarnos á la prosperidad, y otros consideran indispensable para ese fin á otro candidato con las afecciones que lo rodean.

[illegible] el triunfo de cualquiera de esos dos [illegible]

De ninguna manera. Sea [illegible] los hombres que ocupan el [illegible] con todos sus vicios y defectos, debe reconocer que hay una regla á la cual tienen todos que ajustarse, una ley suprema que se llama Constitucion y sin cuyo poder de atraccion no hay equilibrio posible en los espacios de la política.

¿Acaso no estamos en tiempo de detenernos? Entre los jefes de ambos partidos, los hay de responsabilidad propia.

¿Quieren abandonar el caudal de sus antecedentes y de su posicion, elaborado durante años enteros de labor y fatigas honrosas, sacrificándolo á la pasion del momento, á un incidente fugaz de la vida republicana?

No se concibe esta monstruosidad.

Sangre argentina corre en las venas de todos, y bajo una misma bandera se presentan envueltos ante las naciones del viejo mundo y de parte del nuevo que contemplan con ojo previsor y fija la mirada el ensayo que estamos haciendo de las libertades é instituciones que ellas no han querido adoptar.

¿Será un nuevo escándalo civil lo que ofrezcamos á su vista en vez de enviarles en los frutos de nuestra riqueza y prosperidad, la medida del éxito grandioso que á esas libertades é instituciones supimos arrancar?

Mediténlo los hombres pensadores.

Hablamos con toda la fé y sinceridad que abriga un corazon honrado.

Y no se nos impugne por esto que no reflejamos un sentimiento espontáneo, pues conocemos que la exitacion de los espíritus ofusca las conciencias y hace que se juzgue á los demas refiriéndolos á lo q' pasa en el interior de cada uno.

Nos debemos á la verdad antes que á nada.

Tenemos como cualquiera resentimientos mas ó menos legítimos, porque pocos, muy pocos, habrá que se sustraigan á ese tributo inherente al corazon humano.

Pero esto no quiere decir que los confundamos con los odios políticos y aprovechemos los estravios que estos producen, para hacer causa comun con ellos.

Eso es precisamente lo que debe deslindar el hombre q' se jacta de tener facultades de raciocinio propio.

La divergencia de opiniones políticas es un efecto de una causa transitoria, y como tal no debe llevarse mas alla de lo que le da vida.

Su límite es la solucion del problema, y los problemas políticos se resuelven, pero no se cortan, porque no se hace esperar mucho el retoño que mañana nos hará probar el veneno de su fruto.

Hagamos [illegible] en el zenit solo la Constitucion y la ley, y nada mas, entiéndase bien, y se habrá [illegible] la tormenta [illegible] de los hombres patriotas de todos los partidos.

[illegible] de los hombres haremos siempre la idea, [illegible] en el mismo camino [illegible]

Distingamos pues las [illegible] de los rencores personales.

## Decadencia [illegible]

[illegible]

Entre nosotros y en estos momentos se producen [illegible] que no pueden ni deben pasar desapercibidos. Si el Gobierno Nacional, se encuentra en acefalía por los caprichos del Presidente [illegible] La accion de este gobierno fomenta las invasiones [illegible] de nuestras fronteras, [illegible] abandona á sus generales á su propia suerte, arroja de nuestras playas los inmigrantes [illegible] coloca á toda la poblacion de Buenos Aires en [illegible] permanente peligro [illegible]

Si en la Provincia, su poder ejecutivo se encuentra en el nido á [illegible] la Legislatura, cuerpo [illegible] sus deberes [illegible] la sagrada mansion de las leyes, y sirve por bandera [illegible] la administracion [illegible] desorganizacion [illegible]

En estos momentos no hay [illegible] terreno neutral [illegible] Los hombres miden á los hombres con la vara del partidista y uno es tanto mas [illegible] cuanto mas entusiasta sea en pertenecer al bando contrario.

¿Qué es lo que sucede en Buenos Aires? ¿Por acaso es una época de transicion, un estado anormal ó vamos recto á la desorganizacion?

Que es una época de transicion por la que pasamos es un hecho indudable. Que marchamos hacia la desorganizacion social, es un peligro [illegible]

La anarquía y la corrupcion de ideas nos desorganizan, y si este estado de cosas dura por algun tiempo, es decir, si subsiste á pesar de la terminacion de la lucha política que nos divide, entónces el peligro se hará inminente y tal vez desesperado.

Por lo pronto dos efectos importantes se han producido; 1º la acefalía del Gobierno Nacional; 2º la carencia de la administracion provincial.

El P. E. cumpliendo con terminantes prescripciones constitucionales está dispuesto á no hacer gasto alguno hasta tanto que los presupuestos no sean sancionados.

Los empleados públicos no podrán percibir el sueldo de cada mes, y tanto padre de familia que necesita del producto de su trabajo para dar pan á sus hijos, se encontrarán sometidos á las mas duras pruebas de la necesidad, puesto que ni la Cámara de DD. ni la de Senadores, abrigan en su seno el patriotismo necesario para sacrificar la política y algunas horas de ocio en holo[illegible] de los intereses generales.

Un gobierno que no paga á sus empleados es una lámpara que se estingue por falta de aceite, y una sociedad que sufre semejante escándalo, y que por el contrario lo aplaude, es una sociedad que se desorganiza.

Ya no nos resta mas que hacer un llamamiento á los intereses privados, puesto que la virtud cívica y el patriotismo son palabras desconocidas por muchos en estos momentos.

A los empleados públicos, les damos la voz de alerta; sus intereses privados se encuentran sacrificados por unos cuantos ciudadanos incapaces de cumplir con los juramentos prestados sobre los santos evangelios.

Es una palabra de desconsuelo la que les dirigimos; pero es una palabra de llamamiento. Moveos, rodead á cada legislador de cuanta influencia sea necesario, levantad vuestra voz en vindicacion de vuestros derechos hollados, y tal vez conseguireis salvar á la provincia del abismo en que se hunde.

No hay que trepidar. Los artículos de diario, el recuerdo de los deberes del puesto y de los juramentos prestados, el llamamiento al patriotismo, son otros tantos medios ineficaces.

El número considerable de empleados impagos, sino influencia, impone al legislador que ha mucho tiempo debiera haber renunciado el puesto que ocupa.

## Conflicto precaucional.

Los lectores de *La Prensa* habrán sin duda alguna leido ayer un telegrama de Córdoba fechado el 16 del corriente á las 3 1/4 pasado meridianum, anunciando que el Gobierno de esa Provincia se oponia á que pasase por su territorio un regimiento de artillería procedente de Entre-Rios.

Deploramos el suceso y no dudamos que el Gobierno General hará comprender al Gobierno de Córdoba la demasía de su pretension inconstitucional.

Si el Gobierno de Córdoba, como el de cualquiera otra provincia, en caso análogo, se limitará á pedir y exigir que las armas nacionales no comunicaran con las poblaciones del tránsito tanto por el motivo de salubridad como por temor de alteracion del órden público, su pedido ó exigencia por ser justo, no dudamos sería atendido en el acto, pero llevar su pretension y exigencia hasta el punto de oponerse al tránsito de las armas de la nacion, es anticonstitucional, lo repetimos, y puede llegar á ser un crimen de lesa patria toda vez que la presencia del ejército sea necesaria para el servicio del órden, de la guarda de las fronteras, de la paz interior y de la integridad de la nacion.

La oposicion, sin embargo, del Gobierno de Córdoba no es sino una consecuencia del silencio del Gobierno de la Nacion y de hechos anteriores que no han sido con oportunidad objetados.

El Gobierno de Córdoba, como si no viviera en confederacion con las demas provincias, por un desconocimiento de sus deberes, se aisla y separa de los pueblos del litoral, quebrantando momentáneamente el pacto nacional.

Tal proceder no es ejercicio de soberanía, es un abuso reprobable que el Gobierno General no ha debido silenciar para evitar precisamente que el abuso no formara precedente que pudiera mañana ser invocado, y para evitar tambien que las armas nacionales, que pueden y deben transitar libremente por todo el territorio de la República, sufrieran una detencion forzosa como la actual.

El caso que ocurre no es improvisto en nuestra jurisprudencia constitucional; pues todo el espíritu de ella concuerda con nuestras apreciaciones.

El acto de demasía del Gobierno de Córdoba que quebrantó momentáneamente la union nacional, separándose por un motivo sanitario de los demas pueblos del litoral, debió ser enérgicamente objetado por el Gobierno Nacional, pero, al ver su silencio, ha perseverado aquel Gobierno en su error y ha llegado hasta el extremo de ocasionar un conflicto y provocar tal vez el pasaje ó rompimiento de su claudicacion de un modo impolítico.

Lo que debió ser obra de la razon será obra de la fuerza. Lo que debió deshacerse por inconstitucional y por altas razones de moral en los miembros de una misma familia, lo harán las necesidades del servicio.

El hecho ocurrido en Córdoba es un gran argumento en contra de los que sostienen q' el Gobierno de la nacion no puede ni debe imponer las cuarentenas, aun sin hallarse dictada una ley que deslinde la jurisdiccion provincial de la nacional para estos casos.

Si en la actual epidemia hubiera el Gobierno de la Nacion mostrado la misma solicitud q' en época anterior y ante el asomo de la peste hubiera desplegado en los demas pueblos del litoral las medidas precaucionales [illegible] las autoridades municipales no habrian [illegible] la imposicion de las cuarentenas [illegible] jurisdiccion nacional.

[illegible]

# EXTERIOR

## INGLATERRA

[illegible]

Una comunicacion presentada [illegible] supuestos franceses para el año próximo, prueba cuando menos no haber sido completamente infundados [illegible] los [illegible] del corresponsal que telegrafiara [illegible] trage y color que en aquellas circunstancias, [illegible] mas adiestrad sobre los hombros de la situacion Mac Mahonista. Los miembros de la comision financiera de la Cámara de Versalles han podido leer hace dos dias el arreglo celebrado por Mr Rouher, en representacion de los intereses de la viuda del difunto é imperial señor Napoleon 3º con los ministros de Hacienda y Fomento. Allí se estipula la devolucion á la emperatriz de la coleccion y museo nombrados, así como el pago en diferentes plazos de una cantidad de 3 millones de francos.

La última encíclica de su Santidad no era de naturaleza á calmar las exaltadas pasiones de los partidarios y adversarios de la cruzada ultramontana. La Confederacion Helvética parece que ha entregado ya sus pasaportes al nuncio apostólico, notificándole sus deseos de no seguir en relaciones diplomáticas de ningun género con el pontífice de la ciudad leonina, mientras no modifique algun tanto sus crudas nociones teocráticas, difíciles de digerir y dejar pasar sin protesta en los tiempos que atravesamos.

El obispo Reinkens parece que se prepara á contestar á las duras palabras que se le dirigieran.

Los telégramas hoy llegados de Berlin dan cuenta del decreto allí publicado sobre los juramentos que se exigirán en adelante á los obispos al tomar posesion de sus dignidades y sillas episcopales. No solamente jurarán obedecer y dar el ejemplo de la mas rendida sumision y acatamiento á lo dispuesto por la autoridad temporal en los asuntos políticos ó civiles y cuanto con ellos se relacione, prometiendo, ademas bajo juramento exhortar al clero y al laico á mantenerse leales á la patria y al rey, sino que prometerán, así mismo bajo juramento, impedir en todas ocasiones y circunstancias que el clero de su diócesis obre, ó enseñe cosa alguna, en oposicion á las leyes de la nacion. Se les exigirá tambien promesa solemne de no ayudar dentro ó fuera del país al establecimiento ó sosten de asociacion alguna contraria á la seguridad, integridad ó independencia nacionales. Como si no bastaran todas estas condiciones se comprometerán ademas á hacer saber al Gobierno las maquinaciones contra el Estado que lleguen á su noticia.

Los escrúpulos del emperador de Alemania, la verdadera causa que tanto dilatara en Prusia la introduccion del matrimonio civil obligatorio fueron tan solo disipados ó acallados en los últimos momentos.

El príncipe von Bismarck tampoco antes se mostrara favorable á esta innovacion, todo lo contrario. Ayer al entrar en la cámara de los diputados prusianos, justamente en el momento que su colega el Dr. Falk, ministro del culto, hablaba en defensa de la medida, algunos diputados del centro creyeron aquel el momento oportuno para recordárselo.

[illegible] Segun las últimas noticias [illegible] ministerial en Pesth sin esperanzas de pronta y aceptable solucion. Los liberales ganan terreno todos los dias por sus divisiones.

El interés del dinero fuera del Banco durante toda esta semana, hace esperar á muchos que hoy acaso como los jueves anteriores declaren los Directores de aquel establecimiento reducido de 1 á 1/2 p% el tipo oficial del descuento. Ayer y anteayer los premios pagados por prestamos ó adelantos á los mas cortos plazos pasaron de 4 p%. No es tan seguro, sin embargo, que haya reduccion, por la época especial del año en que nos encontramos.

Estos dias las transacciones bursátiles han estado mas desanimadas que de ordinario. A última hora tomaron algun movimiento, las acciones y obligaciones de varias empresas ó compañías inglesas, no así las estrangeras. Con ligerísimas excepciones, mejoraron las operaciones sobre los ferro-carriles del Reino unido; si bien las cuentas semanales no son del todo satisfactorias habiendo disminuido sus productos.

Pero aumentaron á pesar de esto los compradores, que sin duda reflexionarian que la subida del carbon por un lado, y por otro las nieblas constantes de la última semana, no podian dejar de influir en su daño, aminorando las ganancias al mismo tiempo que aumentaban los gastos de la esplotacion.

Desde el mártes es poco lisonjero el aspecto de las oscilaciones, por lo general desfavorables, en los fondos estrangeros en esta Bolsa. El papel de Costa Rica fué la escepcion mas marcada entre los paises hispano-americanos. Mejoró notablemente debido entre otras causas, á la oportuna rectificacion que hiciera en la prensa de Lóndres el Sr. D. Manuel Peralta, secretario de la legacion de aquella próspera república centro-americana, contradiciendo las infundadas consideraciones ó apreciaciones del *Daily Telegraph* sobre su situacion política y financiera.

Continua llegando dinero de todas partes. Se espera entre otros á fines de mes en Southampton el Goelond con lbs. est. 1.047,750.

En la Bolsa de Paris las rentas bajaron algunos céntimos y 25 el nuevo empréstito.

Los primeros bonos hipotecarios del ferrocarril Uruguayo Central á Higueritas han sido cotizados con premio de 3/4 á 1/4.

Hace dos dias dieron principio los trabajos en el Tramway de *Southall Galing y Shepherds-bush*, una vez concluido se unirá á los tramways de la compañía del *London and County* cuya linea termina en Uxbridge.

El dia 15 tuvo lugar el meeting anual de los [illegible] del *London and River Plate Bank* en el gran hotel de *Cannon Street*.

Se presidente Mr George W. Drabble [illegible]

[illegible]

Victoriano Carras

## VIAJE ALREDEDOR DE LA Exposicion Universal de Viena

VI

[illegible]

Esta noche es la noche de las provisiones, [illegible]

Dicese, sin embargo, que dentro [illegible] sinagoga, que no en balde se parece [illegible]

En la mañana del domingo las tiendas de los judios aparecen abiertas, y las de los cristianos cerradas. Podria hacerse, con solo esta observacion, una estadística de oficios y de religiones.—Las gentes se dirigen, bien vestidas tambien, á los templos mas afamados para el culto á la catedral de San Estéban, á la capilla de Palacio y á la iglesia griega.

Estos últimos, cismáticos de Oriente, poseen un templo en Viena que no titubeamos en calificar de alhaja. Sus mármoles, sus pórfidos, sus pinturas al fresco, sus bronces dorados, y todo cuanto una ornamentacion fastuosa exige de mas rico, sirven de cuadro al elegante rito de la iglesia oriental. El profesor de estética que no encuentre á mano sus explicaciones un símil para imbuir en sus discípulos el conocimiento práctico de lo bello, que los mande á la misa griega.

No hay ceremonia en el mundo mas ajustada á las conveniencias del arte la apostura, el vestido, la accion, el canto, y mas que nada la forma de celebrar el sacrificio ante los fieles devotos, son de una perfeccion suma en cualquier momento del augusto drama, el artista puede fijar las figuras y hacer un cuadro. Quizá es este el único defecto de un rito que, por solemnidad, no puede menos de ser aceptable á los ojos de Dios. Las antiguas prácticas cristianas, desposeidas algun tanto de la grandeza oriental, pero aprovechados en todos sus bellos pormenores, constituyen esa liturgia griega, que competiria quizá con las prácticas del catolicismo si no pecara de artística.

El catolicismo de la catedral de San Estéban, por ejemplo, ó de la capilla de Palacio, no tienen que temer nada de ese hijo pródigo, escapado en los siglos medios de la casa paterna. Nunca lo sublime ha temblado ante lo bello, ni lo colosal ante lo precioso, y si la liturgia católica es ménos perfilada que la griega, en cambio sus conjuntos elevan el alma á mayores alturas que las de cualquier arte, al origen y fundamento de todas las artes.

La tez morena de la catedral, la voz enronquecida del órgano, el canto fugado de los sochantres, la multiplicidad de ceremonias simultáneas, el grito isócrono del sacerdote y de la campana, la relacion contínua entre el altar y el pueblo, la cátedra del apóstol abierta á los movimientos de la oratoria; y por abrigo de todo, el arte musical, la primera de las artes de la emocion, entregada de lleno al servicio del culto con cuantas revelaciones han brotado de la armónica naturaleza; ese conjunto fastuoso y vário, que excusa la simetría para apoderarse de la sublimidad, pueden rechazarlo, pueden reformarlo, pueden alterarlo, pero no pueden excederlo, ninguno de los cultos que se desmembran del primitivo tronco de la iglesia cristiana.

En el pueblo de Viena acude el domingo á los tem-

[illegible]

No seguiremos en él á los vieneses, y sobre todo, á las vienesas, de las cuales puede decirse mucho, con mas ó menos fundamento. El campo es para correr, la yerba convida á revolcarse, los montes son para subirlos, las grutas para disfrutarlas, el músico toca para que se baile, el ternero vive para que se beba; y por último, ¿quién pone puertas al campo? Bastantes por desgracia tiene la ciudad. Mañana volveremos á ser juiciosos.

El pueblo ménos espansivo, tiene sin salir de Viena, un hermoso punto de reunion: el Prater. Ya hemos dicho antes de ahora, q' en este extenso prado [illegible] los vecinos de Viena: es una cavidad cubierta de verdura, destinada al trasiego de la poblacion.

Conducen á ella tres caminos: el q' escoge la sociedad distinguida para exhibirse, el que prefiere el pueblo para recrearse, y el que se reserva el tráfico para su desahogo: tomemos el camino de en medio.

Al Prater de Viena le sucede lo que á todos los sitios públicos que adquieren una gran celebridad: son causa de frecuentes decepciones, porque no se les juzga en los momentos de su accion, sino en las horas de su reposo; se quiere que durante los seis dias de la semana revelen lo que de ellos se ha pintado la fantasía, siendo así que no pueden revelarlo mas que su domingo. Pero el domingo, al ser visitado el Prater por el curioso, no hay duda que debe dejarle satisfecho.

Acompañémosle en su excursion observadora.

¿Qué edificio es este primero de la izquierda?—[illegible] artificial destinado. Un establecimiento á dar á conocer la generacion artificial del ganso.

En esta fábrica de hígados para el *paté*, vense los huevos sumergidos en el agua templada, como preludio de su posterior empolladura; mas allá, el signo termométrico de una segunda tina, demuestra que la falsa madre redobla sus ardores; despues, el huevo en menos agua, aunque en creciente calor, comienza á destruir sus paredes para ensanchar la via al polluelo nonato; un poco mas lejos, el pichon ha soltado la cáscara y se pasa con miserable aspecto en el artificioso nido que simula el bucho materno; á poco, los gansillos se revuelven y pian; mas tarde, se pasean; por último, crecen, se fían, conversan con el público, y ensucian el abultado vientre que ha de servir para saciar apetitos refinados en la aristocrática terrina.

¿Qué museo es este de mas allá, en cuyo peristilo aparecen dos estatuas sentadas?—Una galería de figuras de cera, en que hay algo mas del hombre célebre y del suplicio espantoso.

Hay una sucesion de razas humanas, en la mas propia y legítima apariencia; hay modelos de deformidades increibles y de bellezas nunca vistas, hay series completas para el estudio interior de la criatura, para el conocimiento de su origen y de su desarrollo, para enseñanza de su vida, de sus enfermedades y de su muerte. Hay en medio de todo ello, cuadros y escenas apacibles, que borran la impresion de crueles verdades, hay objetos curiosos y de original procedencia, que justifican la razon de ciertas teorías, hay, por fin, cátedra sincerosa de útiles conocimientos, cuya leccion puede aprovechar el público entre sorpresas agradables.

[illegible]

La mayoría de estos viajeros ha poblado el bosque de Viena en sus cien pintorescos lugares de voluptuosidad, de fiesta ó de retiro. Quien, prefirió la fuente natural en cuyas borrascosas aguas se ha dado un baño, quien, se dirigió á la hospedería de los monjes, donde asan unas chuletas con religioso arte; quien, escogió el ferro-carril de la montaña, por cuya pendiente de 75 grados se arrastra el wagon, merced á las maromas de hierro que tiran de él, bramando en la subida, ó lo detienen á grito herido en el terrible despeñarse de su bajada, quien simplemente ha trocado la cervecería urbana por la rural, viajando á la vera del tonel como otros tantos Diógenes de estas comarcas. Casi todas las mugeres traen un ramo de flores ó de yerbas aromaticas en la mano, y casi todos los hombres un salchichon, una botella, ó cuando menos las últimas caspicias del banquete, amen de su pluma en el sombrero y de sus [illegible] en banderola, para [illegible] la gula con la estética, y las prácticas de Baco con los [illegible] de la observacion [illegible]

Al confundirse los que suben del Prater con los que bajan de las estaciones [illegible] de almas se desborda literalmente en el centro de la ciudad, por cuyas grandes calles se hace [illegible] imposible el tránsito. Los coches de tranvía, que solo tienen plaza para veinte personas, llevan hasta cincuenta ó acaso mas, embanastadas á pié firme, sin permitir respiracion ni movimiento, aunque sin provocar tampoco el mas leve desórden. Los ómnibus, los coches de plaza, los carruages de comercio, y cuantos vehículos pueden ser arrastrados y guiados por otro, van henchidos de gente, trotando y galopando por lo contrario sin conciencia de lo que hacen, aunque á la vez con la rara habilidad de no hacer contra nadie lo que se presume.

Grandes barcos vomitan del rio turbas de navegantes bulliciosos, que con el pretexto de la pesca de caña, han pescado su turca personal y á veces de familia. Por último, los que no salieron de sus casas por la mañana ó por la tarde para celebrar el Domingo al aire libre, se confunden ahora con los que vuelven, y no para recibirlos y acompañarlos en su retorno, sino para emplear lo que queda de la noche en echar unos tragos de mancomun, y en comer una fritura ántes de retirarse.

En resúmen: en Viena se trabaja seis dias de la semana para comerse, beberse y divertirse los productos del trabajo en el séptimo. El poder público ha cuidado de abrirle vias, plantarle jardines, servirle música y proveerle de elementos de órden y de seguridad. La industria privada se consume el ingenio por brindarle con goces del espíritu que satisfagan su razon culta, y por disponerle servicios culinarios que tranquilicen su estómago avariento.

La aristocracia se retira á sus quintas, abandonándole la ciudad; y el extranjero de estos dias, que cansado de una Exposicion ya vieja, arrinconada en las márgenes del Danubio, con frio en el corazon y manchas en el rostro, oye el acento popular de otra

## BOLETIN DEL DIA

Telégramas [illegible] de nuestros corresponsales telegráficos.

17 de Enero de 1874 [illegible]

CÓRDOBA, [illegible]

*El estado sanitario es bueno.*

*Por ahora no se piensa en abrir la comunicacion con el litoral á pesar de que comerciantes respetables lo piden.*

*Los electores de Gobernador se han reunido hoy.*

*Fué nombrado Gobernador de Córdoba el Dr. D. Enrique Rodriguez, Vice Gobernador ha sido nombrado el Dr. D. Fernando Zavalía, que desempeña ahora el cargo de Ministro de Gobierno.*

*Son avellanedistas ambos caballeros.*

ROSARIO, *10 de la mañana.*

*Se espera el pronto restablecimiento de la comunicacion con Córdoba, porque esto es un desideratum del comercio.*

*Mañana sale para esa el vapor «Capitan». El estado sanitario es satisfactorio.*

**Estado Sanitario**—Las cifras que diariamente publicamos en lo relativo á la marcha de la pequeña epidemia, dan á nuestros lectores una idea exacta de su estado.

Comparando las que hoy publicamos mas abajo con las de dias anteriores, verá el lector cual es el estado del enemigo de la salud pública.

El Consejo de Higiene Pública habia recibido hasta ayer á las cuatro de la tarde los siguientes partes:

| *Parroquias* | *Atacados* | *Muertos* |
|---|---|---|
| Monserrat | sin novedad. | |
| San Telmo | 1 | |
| Catedral al Norte | sin novedad. | |
| Concepcion | 4 | 2 |
| Piedad | 1 | 3 |
| San Nicolas | | 1 |
| La Boca | 1 | 2 |
| Balvanera | 2 | |
| Socorro | 1 | |
| San Cristóbal | 1 | |
| Total | 11 | 8 |

Segun el parte de la Municipalidad pasado ayer al Consejo de H. Pública, han habido 20 casos nuevos de cólera en la ciudad, á contar desde las 6 de la mañana de anteayer hasta igual hora de ayer.

Va á continuacion el movimiento de coléricos en los Lazaretos, segun los partes oficiales respectivos.

LAZARETO DEL NORTE NÚM. 1
Enero 17 de 1874.

| | | |
|---|---|---|
| Existencia del dia anterior | 9 | |
| Entrados | 1 | |
| Defunciones | | 2 |
| Curados | | 1 |
| Quedan en tratamiento | | 7 |
| | 10 | 10 |

*I. Del Castillo*

LAZARETO DEL NORTE NÚM. 2
Enero 17 de 1874.

| | | |
|---|---|---|
| Existencia del dia anterior | 16 | |
| Entrados | 1 | |
| Salieron de alta | | 4 |
| Defunciones | | 2 |
| Quedan en tratamiento | | 11 |
| | 17 | 17 |

*I. Del Castillo*

HOSPITAL SAN ROQUE
Enero 17 de 1874

[illegible]

HOSPITAL DE SAN BUENA VENTURA

[illegible]

**La espedicion** [illegible]

**Empréstito y valores argentinos**

[illegible]

*Empréstitos nacionales.*—El argentino, 6 p% de 1868, se cotiza de 98 á 100.

El 1º tendrá lugar un sorteo de sus bonos por valor de 12000 libras esterlinas.

[illegible] Obras Públicas del 71 al 6 p% sus títulos cerraron de 94 1/2 á 95 1/2. Argentino *Hard Dollars* al 6 p% cerró de 83 á 85. Se anotaron operaciones de 83 3/4 á 84 1/2.

*Empréstitos Provinciales.*—Empréstito de Buenos Aires, del 6 p% por lib. est. 2.040,800 colocado al tipo de 89 1/2 p% á suscribirse del modo siguiente

| | | |
|---|---|---|
| 5 p% | | al lanzarlo |
| 20 | » | el 19 Febrero 1874 |
| 20 | » | el 9 Abril 1874, deduciendo el dividendo de 6 meses al 1º de Abril. |
| 20 | » | 19 Mayo 1874 |
| 14 1/2 | » | 16 Julio id. |
| 89 1/2 | | |

Se lanzó á las 3 1/2 de la tarde del 13 de Diciembre y á las 4 la suscricion sobrepasaba á las esperanzas.

Prima de 1/2 p% á 1 p%.

A fines de Diciembre salia para [illegible] la primera remesa.

Al salir el paquete se cotizaba de 1 á 1 1/2 p% de premio.

La casa que corre con la negociacion es la de Baring Brothers.

Los títulos son de 100 libras y de 500 libras esterlinas cada uno.

Aquellos corredores pagarán los cupones el 1º de Abril y el 1º de Octubre.

El precio de emision fué 79 1/2.

El *Times* decia, el dia antes de realizarse esta operacion, que seria cubierto inmediatamente el capital buscado y esplicaba su objeto.

Tal ha sido pues el éxito feliz del empréstito de salubrificacion de Buenos Aires.

Buenos Aires de 1870, al 6 p% cerró de 91 á 93 p% habiéndose hecho transacciones á 92 1/2.

De Entre Rios, de 1872, de 7 p%, cerró de 99 al 102 p%.

*Ferro-Carriles.* Gran del Sud de Buenos Aires, limitado, sus títulos cerraron de 10 3/4 á 11 1/4 p% de premio.

Títulos con el 6 p% adeudado en plaza cerraron de 106 á 109 p% de premio.

Id con el 7 p% adeudado cerraron de 120 á 125 p%.

Id para la estension á Dolores de 1/4 á 3/4 p%.

Gran Central Argentino, limitado, con el 7 p% de garantía nacional, cerró de 15 3/4 á 16 3/4.

Del Este Argentino, limitado, con el 7 p. % de garantía nacional, cerró de 7 á 6 disminuyendo.

Del Norte de Buenos Aires limitado con el 7 p% de garantía de la Provincia cerró de 13 á 13 1/2 p% de premio.

Los títulos diferidos cerraron de 12 3/4 á 13 1/4.

[illegible] El líquido era de 8,911 libras [illegible]

[illegible] Mercantil del Rio de la Plata, limitado, [illegible] de 1/2 á 1 p% de premio.

*Tranvias*—Los títulos de la 1ª [illegible] emision seguian á los precios anteriores.

Los directores han invitado á los tenedores de acciones á suscribir 65,000 libras con el 8 p% perpetuo adeudado, [illegible] mas ó ménos á 34,000 libras al año.

El objeto de esta emision es comprar 11 1/2 millas de tranvia.

El «Tranvia Nacional» de Buenos Aires ha dado una pérdida de 2,000 libras en sus trabajos correspondientes á los nueve primeros meses del año, y los beneficios esperados de los wagones para mercaderías han sido ilusorios.

Sin embargo, la compañía ha anticipado lo necesario para cubrir el dividendo y se espera que la situacion mejorará.

**[illegible]**—Hace diez y siete dias, en la noche del 1º del mes actual, D. Fermin de Leon entró al café calle Libertad núm. 81, hizo algun gasto y lo abonó con tres monedas de oro españolas, del cuño de cinco patacones una.

Esas monedas las sacó de una cartera, así como otras muchas que esparció en una mesa.

Dos dias despues, el dueño del café, Domingo Maelo, determinó hacer de dos de aquellas monedas un par de botones.

Un oficial joyero se encargó del trabajo.

Al pasarlas por el fuego, notó que perdian el color del oro, adquiriendo el de su propio metal.

Siguiendo en la operacion, descubrió que eran efectivamente de plata, como lo habia previsto.

Maelo, al saberlo, pidió al oficial que reconociera la moneda que le quedaba.

Era tambien de plata.

Desde entonces, el estafado procuró saber el paradero del llamado de Leon, á quien no conocia, si bien conservaba vivamente el recuerdo de su fisonomía.

Tres dias despues, y justamente á pocos pasos del café, se hallaba parado un hombre, cuyo trage y aspecto denotaban su esfera social, si por esos signos se puede juzgar al caballero de distincion.

El estafado lo aprehendió y lo condujo ante el Comisario de la Seccion 3ª, á quien dió conocimiento de los detalles que hemos consignado.

Fermin de Leon, al oir la acusacion que formulaban contra él, no pudo reprimir su indignacion afectada.

Parecia que el sentimiento del pundonor se sublevaba contra la tranquilidad de la conciencia de un hombre sin culpa.

Pero, luego cesó esa afectacion, y con acento reposado dijo:

He estado en el café y he dado, es cierto, tres monedas que creo tan legítimas como las cinco que tengo en este instante en mi cartera.

Vivo en el Hotel calle de Piedad núm. 231, allí tengo todo mi dinero en oro. Soy inocente.

El Comisario de la Seccion pasó al Hotel, registró el equipaje del acusado y halló ciento nueve monedas, de cinco patacones una, y cuarenta y ocho de veinte francos.

Aquel funcionario procedió al secuestro de ellas, y las presentó al joyero D. Gregorio Gar[illegible]

Este Sr. se prestó desinteresadamente para reconocerlas.

La operacion se hizo con un pulidor, en presencia del Comisario, el acusado y varias personas.

Resultaron falsas 71 monedas de las de 5 patacones, y ocho de las de 20 francos.

Interrogado entonces de Leon, [illegible] contestó en los términos siguientes.

[illegible] en la ciudad de Barcelona.

[illegible] Departamento de la Francia un [illegible] llamado Horacio Tablant, quien [illegible] la venta de unos bienes de mi familia [illegible] á Barcelona una letra á mi favor por nueve mil francos, contra la casa de cambio de D. David Ruvier, establecida en la Rambla.

«Presenté la letra al mencionado señor, quien me entregó en oro la suma que ella representaba.

«Todas las monedas que se me han encontrado, forman parte de esa entrega.

«Debo hacer constar que esa suma la recibí al embarcarme para esta ciudad en el vapor *Progrès* de la [illegible] de Marsella en el mes de Noviembre.

«Luego [illegible] en Diciembre y me alojé en el Hotel de Roma, luego en el de Francia y por último en el [illegible] calle de Piedad.

«Todos mis gastos los he pagado con las mismas monedas, buenas ó falsas, [illegible] con que las he circulado».

«No es una prueba de mi dicho la carta que presento, pero espero que ella conste en la causa [illegible] de formar, pues de mucho me servirá [illegible] justicia atiende al contenido de ella».

Me fué dado por Ruvier, recomendándome [illegible] un hermano que me aseguró tenia en esta ciudad y se hallaba domiciliado en la calle del 2 de Mayo.

«Cuando desembarqué, supe que no habia aquí nadie de ese nombre y entonces supuse [illegible] 25 de Mayo».

Terminada su esposicion, el Comisario resolvió [illegible] la carta que hacia respecto de la [illegible] pero en la calle mencionada, no se halla [illegible] aquel hombre ninguna persona.

La referida carta esta concebida en términos altamente honoríficos para de Leon.

Ese desgraciado, reputado hoy como presunto falsificador, es probable, que en breve, aparezca ante la justicia como víctima de la [illegible] esplotacion.

Se halla preso en el Policía.

Varias veces ha sido invitado para que manifieste las razones que concurren en su descargo.

Tan solo ha hecho saber que su viaje á Buenos Aires, tenia por objeto establecerse como mecánico, pero que habia variado de ideas y pensaba regresar á Barcelona.

**Conversaciones políticas**—El Paraguay esta en plena anarquía.

Un ejército del Gobierno, que talvez no alcance á mil hombres, hé ahí uno de los combatientes.

Una espedicion revolucionaria á las órdenes del General Caballero, uno de los tenientes de Lopez, cuyas fuerzas aun no es dado apreciar, con dos vapores armados en guerra, con cañones Krupp salidos de Buenos Aires y magnífica fusilería tambien enviada de aquí, y con todos sus elementos reclutados en las fronteras paraguayo-argentinas: hé ahí el enemigo que se lanza sobre el Gobierno del Presidente Sr. Jovellanos, ex-empleado de la Aduana de Buenos Aires.

Parece que se cumpliera la profesía de un escritor americano, el Sr. D. D. F. Sarmiento, cuando decia que el Paraguay trillaria aun por largos años el áspero camino del infortunio, por haber sido de los retardatarios en la jornada de la libertad.

Entre tanto, Caballero ha efectuado su desembarco sin ser hostilizado. El Gobierno ha declarado cerrados los puertos que el rebelde ocupa. El representante del Gobierno Argentino ha enarbolado en la Asuncion la bandera neutral de la República y ofrece su amparo á todos los que deseen acojerse á su sombra protectora.

En cuanto al Brasil, el asunto cambia de especie. Se trata de un golpe de alta política.

Las cartas que han llegado anteayer de la capital de la desgraciada República guaraní, consignan conversaciones políticas que se oyen diariamente en la Asuncion.

Hé aquí un estracto de ellas:

—¿Que se propone la revolucion de Caballero?

—Derrocar á Jovellanos. Proclamar Presidente del Paraguay al desterrado ex-Presidente del mismo Estado, ciudadano don Cirilo A. Rivarola. Abrir las puertas del Paraguay á un hombre desterrado tambien de allí y temido como funesto en política, al ciudadano D. Juan B. Gil.

—¿Que partido seguirá la revolucion?

—En el Paraguay existen dos bandos, uno que no cuenta con mas apoyo que el de los agentes que trabajan en secreto por mantener y propagar la influencia del Brasil. Otro que trabaja cautelosamente, con mayoría de elementos, por prestigiar la influencia Argentina y por llegar con el tiempo y la labor, á declarar al Paraguay como parte confederada de la República Argentina. ¿A cual se inclinará la revolucion? Señalemos hechos para que el lector siga opinion. Los brasileros han declarado al Sr. Jovellanos que ahora no lo ayudarán ni sostendrán; porque la revolucion cuenta con elementos adictos en cuerpo y alma al Imperio. Por otra parte, el General Caba-

[illegible]

La extension de la parte Argentina de la línea ... de la seccion chilena de 1,300, inclusos 130 kilómetros construidos ya por el Gobierno de Chile entre Santa Rosa y Valparaiso.

El Ferro-Carril Interoceánico deberá salir de Buenos Aires, siguiendo por San Martin, Pilar, Giles, Carmen de Areco, Salto, Rojas, Junin, en direccion á las fronteras, pasando por Villa de Mercedes, San Luis, La Paz, Mendoza y San Juan.

De esta media línea sería un poderoso baluarte contra los indios que tanto frecuentan el terreno que allá va á poblar.

Dejará á cubierto una zona vasta de terreno, susceptible de las colonizaciones, lo que la empresa obtendrá en algunos puntos.

Desde Buenos Aires á los Andes esta vía férrea tiene que atravesar una dilatada llanura, bañada en ciertos puntos por corrientes caudalosas.

Estas exigen cuatro puentes de primer órden y varios de segundo.

Los primeros se echarán sobre los rios Zanjon, Tunuyan, Desaguadero y Quinto.

El costo máximo de los puentes y alcantarillado entre Buenos Aires y San Juan, no excederá de 390,000 ps. fts. calculando el alto precio del fierro en Inglaterra.

Continúa el folleto estudiando los inmensos elementos de riqueza de las Provincias de Cuyo, que va á animar este Ferro-Carril.

Calcula la esportacion que hará de esos productos, tomando las cifras mas bajas para no hacerse ilusiones y fundándose sobre los datos que ofrece la esportacion actual.

Esos cálculos ofrecen la siguiente tabla en la cual están consignadas las toneladas que se exportarán y el flete que dejarán al Ferro-Carril.

| | |
|---|---|
| Seccion de Buenos Aires, á Rojas y Chañar | psf. 1.500,000 |
| Seccion de Chañar á Villa Mercedes | |
| Id Mercedes á San Luis | 150,000 |
| Trasporte de harinas | 900,000 |
| Trasporte de frutas | 120,000 |
| Id de cueros, lanas etc. de Mendoza y San Juan | 30,000 |
| Id de 10,000 pipas de vino de 14 arrobas | 100,000 |
| Id de 5,000 toneladas minerales | 100,000 |
| Id de 10,000 toneladas mercaderias | 100,000 |
| Id de 60,000 cabezas ganado (tráfico local) | |
| Id de 100,000 id (á Chile) | 1.000,000 |
| Tráfico de pasageros | 700,000 |
| Trasporte de maderas, carbon, alfalfa, cal, yeso, etc | |
| Trafico inter-oceánico | |
| Id de tránsito de Australia | |
| Total | psf. 5.000,000 |

Deduciendo de esta entrada el 50 p≅ para gastos de explotacion, quedarán ps. f. 2.500,000 para cubrir el interes de 8-33 p≅ sobre un capital de ps. f. 30,000,000. —costo máximo en que está calculada toda la línea, desde Buenos Aires hasta la provincia de Aconcagua en Chile, incluyendo por consiguiente la seccion occidental de la Cordillera de los Andes.

Pero si se creyese q^e estos datos estuviesen exagerados en un 50 p≅, aun cuando solo he hecho figurar en el cuadro anterior el mínimum del tráfico calculado en los diferentes partidas de este prospecto, tendria entonces que deducir la

| | |
|---|---|
| tercera parte de | psf 5,000,000 |
| ó sean | psf 1,666,667 |
| dejando como producto del tráfico | 3.333,333 |
| de los cuales deduciendo 50 p≅ para gastos de explotacion | 1.666,666 |

Resultaria una entrada líquida de 1.666,667 equivalente al 5,55 p≅ del capital empleado, pero teniendo presente q^e he dejado sin calcular cinco de las partidas que figuran en el cuadro anterior, y que los gastos de explotacion disminuyen en proporcion, á medida que aumentan las entradas, es indudable que las nuevas necesidades que este ferro-carril viene á crear, le aseguran fuentes de entrada suficientes para cubrir, desde el primer momento, un interes mayor de 7 p≅ anual.

Otro de los grandes resultados de este ferro-carril será abrir una nueva y fácil via al comercio entre Inglaterra y Australia.

El tiempo que se emplea desde Australia á Inglaterra por la via de California son 40 dias, en esta forma:

| | |
|---|---|
| Melbourne á San Francisco | 23 dias |
| San Francisco á Nueva York | 7 |
| Nueva York á Liverpool (3084 millas) | 10 |
| | 40 dias |

Por la via de Valparaiso y Montevideo, serán:

| | |
|---|---|
| Merbourne á Valparaiso (4500 millas) | 14 dias |
| Valparaiso á Montevideo | 2 |
| Montevideo á Lisboa | 19 |
| Lisboa (via Paris) á Lóndres (2 1\|2 dias) | 3 |
| | 38 dias |

Los vapores *Aconcagua* y *Corcovado* de la línea del Pacífico, han hecho en *17 dias* la navegacion de Lisboa á Montevideo, tocando en Rio Janeiro, y es indudable que podrán hacerlo en *16 dias* directamente.

**Universidad de Buenos Aires**—Van en seguida los documentos que se refieren á una noticia que publicamos hace dos dias sobre la Universidad:

BUENOS AIRES, OCTUBRE 11 DE 1873.

*Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Amancio Alcorta.*

He tenido el honor de recibir en el dia de hoy la nota firmada por V. S. que contiene copia de la ley que me acuerda jubilacion de mi empleo y el cúmplase decretado por el Poder Ejecutivo.

Quedo reconocido á la generosidad de este proceder y al servicio de la Administracion de la Provincia, en cuanto fuere compatible con mi capacidad, advirtiendo á V. S. que estoy pronto en cualquier dia inmediato á hacer entrega del cargo de Rector del establecimiento de la Universidad á la persona que el señor Gobernador se sirva designar al efecto.

Con este motivo, tengo el honor de saludar á V. S. con toda consideracion.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

*Enero 15 de 1874.*

Espídase el decreto acordado, dése las gracias al señor Dr. Gutierrez por los servicios que ha prestado á la Provincia en el desempeño del cargo de Rector de la Universidad; hágase saber q^e el Poder Ejecutivo tendrá presente en oportunidad el ofrecimiento de sus servicios y publíquese.

ACOSTA.
*Amancio Alcorta.*

DECRETO.

*Buenos Aires, Enero 15 de 1874.*

Estando vacante el cargo de Rector de la Universidad por haber sido jubilado el Dr. D. Juan Maria Gutierrez y solicitado su retiro:

*El Poder Ejecutivo acuerda y—*

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Rector de la Universidad al Dr. don Vicente Fidel Lopez.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.

BUENOS AIRES, ENERO 9 DE 1874.

*Al señor Ministro de Gobierno Dr. D. Amancio Alcorta.*

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S. para que se sirva poner en conocimiento de S. E. el señor Gobernador que en los últimos dias del mes próximo pasado ha fallecido el señor Catedrático de Economía Política de esta Universidad Dr. don Manuel Zavaleta.

V. S. comprenderá la necesidad urgente que hay de proveer esa vacante, para que el nuevo catedrático que haya de reemplazarle tenga el tiempo suficiente para preparar su curso; de modo que la enseñanza universitaria no sufra perjuicio; y es con tal motivo que el abajo firmado se dirige á V. S. para que se sirva tomar la resolucion que corresponde.

Dios guarde á V. S.

VICENTE F. LOPEZ.

*Enero 13*—Espídase el decreto acordado.—ACOSTA.—AMANCIO ALCORTA:

BUENOS AIRES, ENERO 15 DE 1874.

Habiéndose comunicado por el Señor Rector de la Universidad quedar vacante la cátedra de Economía Política por fallecimiento del Dr. D. Manuel Zavaleta que la desempeñaba.

*El P. E. ha acordado y—*

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase catedrático en propiedad del aula de Economía Política al catedrático de derecho romano Dr. D. Vicente Fidel Lopez.

Art. 2° Nómbrase catedrático de Derecho Romano al Dr. D. Pedro Goyena.

Art. 3° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese ó insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.

**Urnas electorales**—Parece que se han tocado inconvenientes en hacer llegar á diversos puntos de la campaña las urnas electorales.

Se agrega que algunas han sido robadas, otras perdidas.

De esto se ocupaba ayer el Gobernador de la Provincia.

**El «La France»**—He aquí un documento oficial sobre este buque, que es una aldea flotante:

BUENOS AIRES, ENERO 17 DE 1874.

*Sr. Capitan del Puerto:*

El infrascrito tiene el honor de comunicar á V. S. que en el dia de hoy se ha pasado visita al vapor «La France» habiendose postergado

[illegible]

...á V. S.

*E. Wilde.*

[illegible] ...sobre la inmigracion desde el ... del corriente mes.

El ... el vapor paquete ... procedente de Hamburgo conduciendo 18 pasajeros, de los cuales son 8 alemanes y 10 norteamericanos, y de estos 8 hombres, 4 mujeres, 3 niños y tres niñas.

El «Aguilar» entró el 5, procedente de Génova, conduciendo 364 pasajeros, de los cuales son 350 italianos, 8 austriacos, 4 españoles y un griego.

El «Gironde» entró el mismo dia procedente de Burdeos conduciendo 455 pasajeros, de los cuales son 237 franceses, 212 españoles, 4 italianos y dos de varias nacionalidades.

El 9 entró el «Penguin» procedente de Burdeos, conduciendo 207 pasajeros, de los cuales 138 son italianos, 39 españoles, 23 franceses, 2 alemanes, 2 portugueses, 1 austriaco y 2 de varias nacionalidades.

El 7, entró el «Europa» procedente de Génova, conduciendo 648 pasajeros, siendo todos ellos de nacionalidad italiana.

El 8, entró el «Orixa» procedente de Marsella, conduciendo 62 pasajeros, todos ellos italianos, de los cuales 58 son hombres, 2 mujeres, 3 niños y 1 niña.

El 9, el «Olbers» procedente de Liverpool conduciendo 28 pasajeros, siendo 15 de ellos ingleses, 5 alemanes, 3 españoles, 1 francés, 13 italianos y 1 de nacionalidad desconocida.

El 10, el *Menling* procedente de Liverpool, conduciendo 2 pasajeros, hombres é ingleses los dos.

El 10, el *Memnon*, procedente de Lóndres, conduciendo 15 pasajeros, de los cuales son 8 italianos, 1 frances, 2 españoles y 4 ingleses y de estos 12 son hombres y 2 son mujeres.

El 11 *La Pampa* procedente de Génova y escalas conduciendo 525 pasajeros, de los cuales son 19 españoles, 5 suizos, 5 austriacos y los demas italianos.

El *Fortunato* entró el mismo dia procedente del mismo punto con 349 pasajeros, todos ellos italianos.

El 13, entró el *Lacydon* procedente de Lóndres conduciendo 12 pasajeros de los cuales son 7 ingleses, 1 italiano, 3 alemanes, y de estos son 9 hombres, 2 mujeres, 1 niño, 1 niña.

El mismo dia entró el «Boyne» procedente de Southampton conduciendo 23 pasajeros, de los cuales 12 son italianos, 3 son suizos, 3 americanos, 2 bólgas, 1 italiano, y 2 de varias nacionalidades y de estos 15 son hombres, 6 mujeres, 1 niño, 1 niña.

El mismo dia el *Cotopaxi* procedente de Liverpool conduciendo 83 pasageros, todos ellos españoles, siendo 54 hombres, 12 mujeres, 10 niños, 7 niñas.

El 16, el *Ibis* procedente de Hamburgo, conduciendo 6 pasageros, de los cuales 2 son alemanes y 4 ingleses.

El 16, el *Argentino* procedente de Hamburgo conduciendo 31 pasageros.

Por la via de Montevideo entró el vapor paquete *Lusitania* procedente de Liverpool, el 12, conduciendo 260 pasajeros.

**Banco Italiano**—El 23 tendrá lugar la Asamblea Anual Ordinaria de sus accionistas.

Se decia ayer en la Bolsa que el Directorio recomendará el pago de un buen dividendo.

**Comisiones de salubridad**—La Municipalidad ha pasado una circular con fecha de ayer á cada una de las Comisiones de Salubridad comunicándoles que desde esa fecha quedan prohibidos los faroles que se colocan en las casas de negocio por considerarse como muestras salientes.

**Avería**—La goleta «Clara Rojas» en la entrada del canal de San Fernando ha hecho averías de consideracion á la goleta «Monte Alegre» que estaba fondeada allí.

Los dos son buques mercantes.

**Alcazar**—La empresa del Alcazar ha pasado una nota á la Municipalidad pidiendo le permitan continuar sus representaciones. Esta es la segunda peticion á la cual ha contestado la Municipalidad con una segunda negativa.

**Aguas corrientes**—La Comision de aguas corrientes ha pasado una nota al Ministerio de Guerra y Marina solicitandose le permita esportar libre de derechos la piedra y arena que se trae de la isla de Martin Garcia para los trabajos de las nuevas obras.

**Inhumaciones**—Las que tuvieron lugar en los Cementerios de la ciudad fueron estas:

Agueda Bosque, 13 años, Socorro ... morbus.
Carmen N., 70 id Lazareto id id
Ema R. Hall, 22 id id, id id
Santiago Felipe, id, id id
Serafin Baba, id, id id
Teresa Dominice, 18 años, S. Roque, id id
José Martillo, 20 id id id id
Juan A. Satare, 45 id San Cristobal id id
José Romero, 19 id Balvanera id id
Antonio Sdlredo, 28 id Concepcion, id id
Juliana Millares, 7 id Santa Lucía, id id
Francisco Lomas, 37 id Piedad, id id
Eduardo Otalora, 29 id C. del Sud, id id
Baltazar Gornest, 31 Lazareto, id id
José Fernandez, 26 id Balvanera, id id
Guillermo Ibañez, 41 id, H. S. Roque, id id
Silveria M. de Mercado, 60 id, Pilar, id id
Maria Iribarne, 31 id, Concepcion, id id
Joaquina G. de Anchorena, 63 años, id id
Tomas N., 4 id, San Miguel, id id

Se han inhumado de otras enfermedades en el Cementerio de la Chacarita, los siguientes:

Miguel Crosa, 45 años, gastro enteritis.
Antonio Moreira, 30 id tifus.
Diego Bernal, 4 id, gastro enteritis.
Maria Pinchesoni, 10 meses, ataque cerebral.
Bartolo Oneto, 7 dias, tetano.
Juana Arce, 40 años, tisis pulmonar.
Juan M. Catach, entero colitis.
N. N., nació muerto.
Domingo Badino, 10 dias, tetano.
Domingo Fernandez, 1 dia, astigia.
Nicolás Moreno, 24 años, meningitis.

**Crímen alevoso**—Hace algun tiempo el italiano José Martin, se separó de la muger con quien vivia en concubinato.

Esta separacion fué voluntaria por parte de ambos.

No hubo, antes ni despues, resentimiento ó disgusto de tal naturaleza que pudiera inspirar algun pensamiento malévolo en los amantes.

Pero Martin habia dejado varios objetos suyos en la casa de la muger.

Fué allí antenoche para recogerlos pero ella no quiso entregarlos.

El italiano le manifestó que de grado ó por fuerza, se los daria.

Esta amenaza no alteró la determinacion de la muger.

Entonces aquel esclamo ... matare.

Dicho esto, se retiró.

La muger temiendo la realizacion de esa amenaza, se presentó al Comisario del distrito.

Supolo el, y volvió en el acto en busca de la que habia sido su amante, esta recien llegada, Martin avanza tranquilamente, luego, con rapidez, saca un rewolver y se lo dirije al pecho, estalla la detonacion y cae en tierra la víctima.

El proyectil le habia atravesado el pecho.

Fué remitida, ya moribunda, al Hospital de Mujeres.

El criminal ha sido capturado.

**Los peligros del vicio**—Antenoche, un individuo llamado, José Braga, se alojó en la Fonda calle de Artes num. 93.

Para pasar la noche alegremente, pidió varias botellas de diversos licores.

En breve, estaba embriagado.

Se habia alojado en un piso alto.

Fuera por la perturbacion que ocasiona la bebida ó fuera con el designio de quitarse la vida, el caso es que aquel hombre salió al balcon, y sin titubear, se arrojó á la calle.

Felizmente, no se hizo tanto daño como el que era de esperarse de un salto de diez varas, sobre el empedrado.

Se fracturó solamente un brazo.

Braga fué remitido al Hospital, por los Agentes de Policía.

**Aumentan los robos**—Hace dos dias, D. Eduardo Ziegler se ausentó de su casa calle de Solis número 226, regresando ayer.

Con este motivo, se cercioró que su casa habia sido casi saqueada por los ladrones.

El robo es de consideracion y consistió en alhajas y otros objetos de lujo.

Se supone que los criminales han penetrado por un terreno valdio inmediato.

Antenoche, otro robo tuvo lugar en la casa calle de Parque número 358, habitada por Da Maria Golo.

Esta señora habia salido en esos momentos. La puerta de calle fué abierta con llave ganzúa.

Por último, se ha efectuado un robo en la Barraca de la Esperanza, de D. Eduardo Villate.

Los ladrones penetraron al escritorio, limando los fierros de la ventana que tiene sobre la calle.

Llevaron una caja de fierro con dinero.

Habia otra caja igual, con grandes cantidades de dinero.

Los ladrones fueron infelices en la eleccion, pues dejaron esta que, por ménos pesada, creyeron sin duda que nada contenia.

**Un lazareto en Corrientes**—La Oficina de Ingenieros nacional ha remitido ayer á la aprobacion del Gobierno de la República, el plano y presupuesto de un Lazareto que se proyecta construir en la provincia de Corrientes y cuya confeccion fué encargada á dicha Oficina por decreto de fecha 20 de Octubre de 1873.

El local donde ha de levantarse el Lazareto ha sido ya determinado.

El presupuesto asciende á la suma de 13,181 ps. fts. 13 centavos.

La oficina de ingenieros juzga que las obras proyectadas por el precio indicado, satisfarán completamente las necesidades de la localidad á que están destinadas.

El mencionado lazareto tendrá casa de habitacion para el Administrador, médico y oficial de guardia.

**Comision especial**—El Gobernador de los territorios del Chaco, ha participado al Gobierno Nacional, que la comision para recolectar los objetos para la Exposicion de Filadelfia, ha quedado organizada así:

D. ...
D. ...
D. Eduardo ...
D. Valentín Perez.

**El General Gainza**—...que se halla en el Paraná, debe bajar de un momento á otro á Buenos Aires.

Se halla en el Paraná tambien el Coronel D. Juan Ayala.

**Mensagerías ...**—Se avisa al público que ... servicio de Sillas-correo en las siguientes carreras:

De Chascomus á Dolores—*Salida diaria.*

De Mercedes á San Andres de Giles y á San Antonio de Areco—*Salida los dias pares.*

El precio del pasaje por las Sillas-Correo es de seis pesos mjc. por legua.

La correspondencia se recibirá hasta las *ocho y media* de la noche en la Administracion Central Bolivar 115, y hasta las *nueve* en la oficina de la Plaza del Parque, como en la de la Plaza Constitucion.

Buenos Aires, Enero 17 de 1874.

*G. A. de Posadas.*

**Bolsa de Comercio**—Ayer se efectuaron operaciones de poca importancia en este establecimiento. En fondos Públicos Nacionales no se hizo nada, ni hubo vencimientos.

En cédulas hipotecarias ascendieron las operaciones á 365,200 pesos fuertes de la serie A. do 2 p≅ de amortizacion trimestral.

No hubo vencimientos en esos títulos.

Se realizaron 12 acciones del Banco Italiano al contado, al 2 p≅ de premio.

**Asalto**—Un individuo que transitaba ayer por la calle de Cochabamba y Defensa, fué súbitamente atacado por otro que le infirió una puñalada.

Quizo huir, pero fué preso y remitido á la Comisaría.

**Nombramiento**—El Vice-rector del Seminario Conciliar ha sido nombrado cura de Lobos.

**Suspension**—El Juez de Paz de Tapalqué ha mandado suspender la operacion de marcar animales en todo el partido.

**Lejislatura Provincial**—La Cámara de Senadores se reune el mártes 20 á las doce del dia para ocuparse de varios asuntos urgentes remitidos por el Poder Ejecutivo.

Secretaria, Enero 17 de 1874.

**Condena**—El reo Esteban Amador, procesado por homicidio, ha sido condenado por el Superior Tribunal de Justicia á 20 años de presidio.

**Comision Central**—La Comision Central encargada de recolectar objetos para enviar á la Esposicion de Filadelfia se ha dirijido al Gobierno de la Provincia pidiendo nombre las personas con quienes ha de entenderse directamente.

**Paquetes esperados**—Ayer entró al puerto de Montevideo el vapor paquete *Moreno*.

Viene procedente del Havre y conduce 400 pasageros.

El *Potosí* venido procedente de Liverpool, conducta 300 pasageros para esta, y siguió viage para el Pacífico.

Hoy debe fondear en nuestro puerto el *Moreno*.

Para mañana es esperado el vapor paquete *Moctezuma*, procedente del Havre y conduciendo 500 pasageros.

**Asesinato**—Ayer era conducido de la seccion 14? un marinero italiano, que habia dado escandalo en su casa y amenazado con la muerte á su concubina.

En mitad del camino se resistió á seguir, el vigilante le intimó, pero le contestó con insultos y le disparó un tiro de revolwers que fué á herir á la mujer que le iba acompañando.

Hayo en seguida, pero fué detenido por el vigilante que lo condujo á la Policía donde se halla incomunicado.

**Nota**—La Comision encargada de ... [illegible] para la Academia de Ciencias de Córdoba ... [illegible]

**Temperatura**—He aquí la que marcaba el termómetro ... de ayer:

Centígrado 30.
Reaumur 24.
Farenheit 86.
Barometro 76?.

**Recapitulacion**—Publicamos en seguida un estado de la mortalidad del cólera desde el 26 de Diciembre, en que ... [illegible] caso.

| | | |
|---|---|---|
| Diciembre | 26 | 1 |
| | 27 | 6 |
| | 28 | 5 |
| | 29 | 8 |
| | 30 | 12 |
| | 31 | 14 |
| Enero | 1 | 11 |
| | [illegible] | [illegible] |

[illegible]

**San Fernando**—[illegible]

[illegible] *La Comision.*

**Incomunicacion**—El Telégrafo Nacional está interrumpido ... [illegible]

**Telégrama**—He aquí el de Santiago dirigido al Presidente de la Municipalidad:

Estimaré á Sr. Presidente se sirva ... noticias sobre el estado de ... [illegible]

Saludo al Sr. Presidente.

*J. F. Borges*
Gobernador ...

En igual sentido se recibió ayer ... del Gobernador de Tucuman.

A ambos se les ha impuesto exactamente de lo que sucede.

## GACETILLA

Un fotógrafo de Paris ha inventado las fotografías para casarse.

Si la fotografía ha matado á la pintura, en cambio, ha hecho un gran servicio á la humanidad.

Gracias á este moderno invento, los casamientos se hacen con una rapidez verdaderamente prodigiosa, y la fotografía puede alabarse de haber contribuido á la propagacion de la especie.

Quisiera tener tantos patacones como casamientos se han hecho por medio de la fotografía, hará unos cinco años.

Antes, cuando se hablaba de una jóven á un muchacho, como un buen partido, era menester arreglar una entrevista á fin de saber si los dos se agradaban.

Las entrevistas mas frecuentes tenian lugar en las iglesias.

Oculto tras una columna, el jóven, en compañía de la persona que se interesaba por la boda, esperaba á la niña.

Ahora tambien hay que estar plantado, pero de una manera diferente, que no es fastidioso ni pesado hacerse fotografiar, el jóven envia su targeta, y la niña la suya.

Pero no se limita la cosa á este simple cambio.

Se puede sacar un gran partido de este pedazo de carton, sobre el que se hallan reproducidas las facciones de la niña.

Detras de la fotografía se ponen las señas indispensables para arreglar el casamiento.

Un fotógrafo frances ha ideado la innovacion siguiente.

En el respaldo de la targeta hay estas palabras impresas:

Edad....
Fortuna....
Esperanzas....
Carácter....
Profesion....

Cuando se quiere enviar su retrato á una jóven, se llenan los huecos de la cartolina.

He aquí la manera:

Edad, treinta años.

Profesion: empleado en un Ministerio con cinco mil pesos y quinientos de gratificacion por Pascual.

Fortuna: su sueldo.

Esperanzas: Una tia que tiene una hidropesía y diez mil patacones de renta; esta desahuciada por los médicos.

Carácter: dócil.

Como se ve, este medio es muy sencillo, muy cómodo.

Nosotros tenemos la Seguridad del feliz exito de estas nuevas targetas.

Si todos los fotógrafos siguen este sistema, antes de tres años serán millonarios.

Todos los jóvenes se harán fotografías. Esos albums que cada uno tiene en su casa sobre la consola de la sala, es una cosa escelente.

Nadie debe negar un retrato.

Sobre todo si es soltero.

Dando el retrato á todos sus conocidos, se puede hacer un magnífico casamiento.

Va vd. á ver una dama:

—Caballero, pregunta ella, piensa usted morir soltero?

—Busco un partido, que es cosa que no se encuentra tan fácilmente.

—¿No frecuenta usted la sociedad?

[illegible]

—Tome usted el album y lo hojea con cuidado.

—He aquí una rubia que me convendria mucho: ¿esta fortuna es la suya?

—Vuelva usted la tarjeta, y encontrará todos los informes que desea.

Y lee usted que la jóven tiene diez y ocho años y veinte mil duros de dote, y un padre de una naturaleza apoplética.

—Está vd. satisfecho? pregunta la dama.

—Seguramente.

—Pero como es menester saber si vd. convendrá á la jóven, demo su fotografía con las señas necesarias en el respaldo.

Sigue vd. el consejo de la dama: quince dias despues está casado.

Es verdad que vd. no conoce á la jóven, y no puede amarla; pero una vez juntos, tiene vd. de sobra tiempo para conocerla.

* *

De la corte ana Luisa
Diez hombres iban en pos,
Y ella dijo con sonrisa!
—No tengan ustedes prisa,
Que para todos dá Dios.

* *

Sé yo muy bien, decia un parroquiano á un choricero, que allá en Estremadura ponen carne de burro en los chorizos.

—Ha estado usted en aquel pais?

—Si señor, tres años.

—Pues ahí tiene usted la prueba de que no es cierto lo que dice.

—¿Que prueba es esa?

—La de no haber vuelto usted convertido en chorizo.

* *

Un ladron aprendiz muy poco diestro,
Robó todo el dinero á su maestro:
*Aquí de molde cabe*
*Que no es bueno enseñar al que no sabe.*

* *

EL CIERZO DE LA NOCHE
*(De un album)*

—Anciana, tú, cuyos ojos
hondos arcanos penetran,
tú que del alma comprendes
la mas recóndita pena.

Dime que murmura el cierzo
que en mi ventana se estrella,
dime porque al escucharlo
doliente el alma se queja.

—Jóven, esos roncos ayes
que en música lastimera
en noche de crudo invierno
por el espacio resuenan,

Son frases de un vago idioma,
eco del cielo y la tierra,
que en su pequeñez el hombre
nunca á descifrar acierta.

Dice una ráfaga: «amores»
«Que son?» «aves pasajeras»
y la otra añade «Esperanzas»
humo sois que facil vuela.

Esta clama «¿Donde brilla
claro sol de la inocencia?»
y aquella «dolor tu solo
tu solo en la vida imperas».

[illegible]

[illegible]

Así es que esta no solo se ha hecho asaz incómoda sino tambien inminentemente peligrosa.

[illegible]

...Así se quiso proceder importa un verdadero atentado tanto mas reprensible, cuanto que ni aun existe tal necesidad.

La Empresa tiene muchos cuartos alquilados para Café, Fonda, Confitería y Barbería, fines ajenos completamente á los del Mercado, y puede por lo tanto disponer de ellos si hay quien, solicite á los objetos de su creacion.

Si la Empresa al construir los cuartos que denunciamos, en vez de inspirarse en una sórdida ganancia, hubiese consultado sus verdaderos intereses y los de sus locatarios que tambien son los suyos, lejos de quitarle la poca ventilacion que tenia hubiera comunicado los puestos interiores con los cuartos de la calle y de este modo lo hubiera hecho mas salubre y mas productivo.

Los que suscriben esperan pues, que el Sr. Presidente se dignará llevar al conocimiento de la Corporacion esta denuncia, y recabar de ella con la prontitud que el caso requiere una resolucion que evite á la Empresa seguir adelante un trabajo que hace completamente insalubre este Mercado. Es Justicia.

Bernardo Delfino, Lorenzo Rocatagliata, Angel Ratto, Santiago Pippo, Celestino Resono, Juan Casarreto, Angel Masciochi, Benito Suarez, Luis Cursiboni, Inocencio Bossio, Juan Corvetto, Manuel Rodriguez, Andres Mole, Juan Gruppo, Lorenzo Conesa, José Lercari, Agustin Delfino, Bartolomé Raggio, José Portas, José Bernachi, Pedro Casullo.

*Vecinos.*

Dr. don Luis Medici, Mariano Marin, Ramon A. de Toledo, Pedro Labrué, Nicolás Dano, Rafael Amoedo, J. F. Baca, Antonio Ferrari, Fernando Fernandez, Eustaquio Tomé, José Facio, Alfonso de Maria, José Raffa, Juan L. Zabála, Francisco F. Rodriguez, Manuel Braga, Bartolo Dalorto, Nicanor Tejerina.

## ¡Hoy en Moron!

Rematarán Hidalgo y Torres los terrenos anunciados proximos á la Estacion, 3 cuadras al Sur, es una parte de los conocidos por de Villanueva; son los mejores terrenos de ese pueblo, y sobre todo que se venderán por lotes y á cualquier precio.

Este remate es á la 1 1\|2 en punto, y en seguida venderán una linda esquina Constitucion y Rauch, con buen edificio.

Fijarse en la seccion de remates.

N.

## Agradecimiento

La señora Da. Luisa G. de Gallardo tuvo ayer la desgracia de fracturarse un pié al descender de una vereda en la calle del Perú.

Entre las varias personas que acudieron prestaron sus servicios con mayor solicitud y buena voluntad el Sr. Escobedo y el Dr Ballester que se hallaba en el Consejo de Higiene, de donde salió tan luego como supo lo que ocurria.

Prestados los primeros auxilios, estos caballeros acompañaron en un carruage á la señora Gallardo hasta su domicilio, donde se le hizo por el mismo Dr. Ballester una cura formal.

Tan espontaneo como recomendable acto nos mueve á dar á las citadas personas nuestras mas espresivas gracias.

*Varios parientes.*

## PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Enero 17 de 1874.

Continuan completamente paralizadas las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p≅ de renta anual y 1 p≅ de amortizacion, [illegible]

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

[illegible]

## MARITIMA

ULTRAMAR DIA 17

[illegible] Gastón ... Hermanos ... Portland ... Rancho Rico ...

CABOTAJE—DIA 16

Corrientes bergantin austriaco Plata 116 tons. cap. A. Medan, [illegible]

San Geronimo balandra Isabelita 11 tons, patron S. Bernuscon, á Huergo y ca. con 12 ... lana, 13 bolsas ...

CORRALES REGISTRO DIA 17

Amberes barca belga Ville de Anvers 449 tons cap. [illegible] cueros salados, 1027 fdos lana, 500,000 carneros

Amberes barca italiana Antonia tons cap. N. N. por Cassanelli ... 610 fdos lana, 1000 cueros secos, 150 fdos pelo secos

ENTRADAS DIA 17

Génova y Marsella vapor frances La France
Portland b. a americana Blanche Hor
Gualeguay vapor nacional Entre Rios.
Id id el Herminia
Santa Catalina berg. gta. aleman Maria

SALIDAS DIA 17

Amberes y Liverpool vapor ingles Olbers
Id y Montevideo id id Memnon
Id bca belga Ville d'Anvers
St. Thomas bca inglesa J. M. Morales
Chile id alemana Paladin

## PUBLICACIONES VARIAS

**Salida de vapores**

[illegible]

*Agente ... A. Martinez*
Cangallo 30

## SOLICITADAS

**Solicitud**

*Sr. Redactor de «La Prensa».*

Esperamos de la bondad de Vd. concederá un lugar en las columnas de su Diario á la solicitud que hemos elevado á la Municipalidad invitandola á tomar una resolucion que evite los abusos de la Empresa del mercado «Independencia» convertido por ello en un lugar insalubre que amenaza la vida de los que ocupan sus puestos y la salud de todo su vecindario.

El vivo interes por la cosa pública que Vd. siempre ha manifestado, nos persuade que nuestro pedido será acogido por Vd. con benevolencia.

*Los puesteros.*

BUENOS AIRES, ENERO 14 DE 1874.

*Sr. Presidente de la Municipalidad.*

Los puesteros del mercado «Independencia» y los vecinos que suscriben con el debido respeto comparecen ante el Sr. Presidente, solicitando se sirva recabar de la Corporacion Municipal una medida que mejore las condiciones higienicas de este mercado, y evite que su empresa continue su insalubridad.

No es posible permitir Sr. que un centro de consumo como este, que por la naturaleza de los artículos de consumo que se espenden en él, debe distinguirse por su limpieza y comodidad este convertida en una ratonera y en una gran boardilla sin aire, sin luz, ni ventilacion.

Tal es el estado de este mercado que hoy se ostenta en medio de una numerosa poblacion como una amenaza permanente á la salud del vecindario y con especialidad á la de aquellos que se ven forzados á ocupar sus puestos para ejercer su industria.

Avanzamos este aserto sin temor de ser desmentidos.

Construido este Mercado sobre la base de un edificio destinado á otros objetos, y en un terreno de pequeña estension, manifestó desde el principio su inconveniencia, puesto que, lanzándose sus Empresarios á formar un corredor en el interior del terreno recostado á las paredes del edificio existente, persistió comunicarlo con este, lo dividió en pequeñas fracciones para formar los puestos, trazando otras en el centro las que separó con una calle circular; así es que la falta de ventilacion se hacia sentir á este grocero remedo de Mercado de una manera alixiante máximo en aquellas horas en que el sol descendia sobre él en toda su plenitud.

A este mal tan grave se agregaban las deficiencias de la obra sumamente incompleta, pues careciendo hasta de enladrillados en sus pisos tuvo bien pronto que ser presa de los ratones.

Requerida la empresa hasta el fastidio por sus locatarios y por la comision de Higiene durante la pasada epidemia para que mejorase las condiciones del mercado, no tuvo la amabilidad de hacerlo, y llegó hasta el caso de permitirle embargasen los alquileres que despues le fueron entregados.

Alentado sin duda con la resignacion y paciencia con que se han tolerado sus abusos, en estas circunstancias aflictivas en que estamos bajo la presion de una dolencia aterradora, y en las que todos tratan de salubrificar sus casas, ella está levantando cuartos de madera en la calle interior que antes hemos mencionado, la única que tiene este mercado y merced á la que se hacia tolerable su ocupacion.

Así es que esta no solo se ha hecho asaz incómoda sino tambien inminentemente peligrosa.

Separados los puestos por una vereda de un metro poco mas, pues levantadas las puertas unas á otras se sobreponen, es claro que no puede haber en ellos ni luz, ni la ventilacion tan necesaria para la vida y para la conservacion de los objetos del consumo público.

## AVISOS NUEVOS


# La verdadera clorodina

PREPARADA POR RICHARD FREEMAN

La clorodina es conocida por ser uno de los grandes descubrimientos del presente siglo. Es usada con frecuencia por los facultativos mas distinguidos y considerada con justicia como un remedio de un valor intrínseco y variablemente adaptable, poseyendo las mas valiosas propiedades, y produciendo efectos de curas sin iguales en materia médica. Ningun otro remedio puede ser presentado con mayor confianza como anodino, antídoto pasmódico, astringente diaforetico.

**Como astrigente en diarrea, en disenteria y cólera**

En cada una de estas afecciones sus efectos son muy señalados, y rara vez falla de cortar la enfermedad rapidamente, aliviando el dolor, pasmo y tenesmo, manteniendo el sistema; conserva el calor de la superficie y extremidades del cuerpo, al mismo tiempo modera la accion del vientre. En disenteria produce evacuaciones saludables, parando el paso de la sangre y mucosidades.

**Estracto sobre la eficacia en el cólera, primer estado ó monitorio**

En este estado el remedio obra como una maravilla, una dosis generalmente es suficiente.

**Segundo estado ó de vómitos y purgas**

En este estado el remedio posee un gran poder, mas que ningun otro que conocemos, dos ó tres dósis son suficientes. Tengan especial cuidado en obtener la verdadera Clorodina preparada por Richard Freeman 70 Kennington Park Road Lóndres, y no se persuadan de tomar imitaciones nocivas—Depositarios en Buenos Aires, farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30. e18v20

**Pichincha** A las familias que se mudan, la nueva administracion de carros recuerda á las familias su buen servicio y la gran rebaja de precios fijenses; Esmeralda 118. e 8v21

**Merinos negros** Ricos á todos precios, muselinas negras pura lana, lustrinas negras desde 5 á 20 pesos vara!!! Ricas camisas bordadas para señora á 25 y 40 pesos una, batas bordadas á 35 y 45, batas camisas para dormir á 85, calzones bordados á 15 y 20 pesos par, paños crochet de todos tamaños, polizones á 10 y 25 pesos, surtido completo en cortinas bordadas, todo recien recibido y precios como nunca se ha vendido. Calle Belgrano 357 y 369 esquina Santiago del Estero. e18v22

[illegible]

**Gran pichincha** Se vende en un paraje céntrico de esta ciudad, un almacen con un capital de sesenta ó setenta mil pesos. La casa es espaciosa; paga un módico alquiler y tiene contrato por cuatro años. Para tratar Bolivar num. 162. e18v21

**Casa cómoda** Se alquila—16 piezas, aljibe, aguas corrientes, gas, fuentes, tres patios y demas oficinas necesarias, gallinero y un hermoso jardin con árboles frutales, esto es hijiénico. Esmeralda 309. e18v21

# LA PROBIDAD

**Compañía Argentina de Seguros.**

No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general ordinaria de accionistas, se cita nuevamente para el jueves 22 del corriente á la una de la tarde; previniendo que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurran—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.—*Bernardo Yrigoyen*, Presidente del Consejo de Administracion—*Ventura Cardenas*, Director General. e18 v 23.

**Dependiente** Se necesita que sea inteligente en el ramo de almacen por menudeo, siendo escusado presentarse sin garantia. Almacen de la Estrella esquina de la plaza en San José de Flores. e18v21

# TIENDA

**A la ciudad de Londres**

38—PERU 38

**Entre Victoria y Rivadavia**

## Artículos de última moda

Aviso á las señoras que están disfrutando de la vida campestre.

Acabamos de recibir una serie de Costumes ó vestidos á propósito para la quinta, el jardin, el campo, el viaje; es un sobre todo muy cómodo compuesto de una enagua amplia y de una túnica larga.

... CLASES—Enagua de percal con túnica á 130$ ..., id id id de hilo á 140$ id, enagua de fantasia con túnica de lana á 150$.

Ademas, tenemos, un surtido completo y muy barato de batones de percal, id de hilo, batones de lana y de fantasía.

Vestidos hechos de percal, de hilo, de lana y de fantasía, ... vestidos de seda negros y de colores de última moda á precios muy cómodos.

**¡Carnaval! surtido inmenso de rasos y fulares de todos colores!**

Ropa blanca de todas clases para señoras y niños. Especialidad de géneros blancos de alta elon. ... de hilo para uso de familia. Especialidad de mecanos y lana de ... de las mejores fábricas francesas.

[illegible]

**Especialidad de artículos de luto y de medio luto.**

[illegible]

**A la Ciudad de Lóndres**

... PERU ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
e18, 2?

A LOS

# Compradores de terrenos

EN

# MARCOS PAZ

[illegible]

**Botiquines** [illegible]

**Alto ahí!** [illegible]

**Anti cólerico** [illegible]

**Untura** [illegible]

# Los Anti-Coléricos

[illegible]

**Dependiente** [illegible]

**Se ofrece** [illegible]

**Se necesita** [illegible]

**Poderoso desinfectante** [illegible]

**Terreno para quinta** [illegible]

**Teneduria de Libros** [illegible]

D. Pedro Ignacio Cavallero

Q. E. P. D.

[illegible]

... sus hermanos ... Doña ... Doña ... invitan á sus relaciones ... á la misa que se celebrará en la Parroquia de Nuestra Señora del Socorro el dia Mártes 20 del corriente ... e18 v21

**Cuenta gotas** Este útil instrumento en la epidemia pasada, se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia. e18v20

**Casa de campo** En San José de Flores calle de Flores num. 69 se alquilan cuartos amueblados como para una familia ó para hombres solos. Dirigirse á la misma casa, ó calle de Perú n. 8 en la ciudad. e13v18

**Aviso oficial** Por disposicion superior se llama nuevamente á licitacion pública por propuestas cerradas para el dia 26 del corriente á la una del dia en la Comisaria General de Guerra y Marina para el servicio de lanchage de ... durante todo el año de 1874 con arreglo á las bases que existan en esta Comisaria á disposicion de los interesados como publicado en el Boletin Oficial num. ... Buenos Aires Enero 12 de 1874. *M. B. Campo* e13v26

# OIDO

GUARDIA 357 Y CERRITO ...

... para bordar cuello parado, blancos, bordados cuello doblado, pañuelos granadina negra, ... de pique con talma para niña, batanes, clarin lino, percal, pique bordados y lisos, pañuelos y chalones merinos negros, camisas de Sra. varias clases, ... de todos precios, percales holandeses, vestidos de hilo hechos, granadinas de hilo á 3 1\|2 pesos muselina vaston calado lindos, cortinas de la India para ventanas bordadas, cama y puertas, pañuelos espumilla chico y muy baratos, corsés finos y muy lindos, cinta terciopelo, blondas varias clases y colores todo á los precios mas acomodados.—Tienda «La Pampa». E18v21

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don A. Falcon y compañía que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don German Ebbinghaus los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1547 del Código de Comercio previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Francisco Rezábal, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, 15 Enero de 1874—Sicouret, Escribano Secretario. e18 v21

Por disposicion del señor Don José Maria Soler, Juez Comisario del concurso formado á D. Miguel Pons, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Enero 16 de 1874.

*Eugenio Blanco*
Escribano Secretario.
e18v21.

[illegible]

**Muchacha** Se necesita para ... de una señora al campo. Artes 274. e18v19

**Masacotes del Paraguay** En el almacen Florida y Piedad se acaban de recibir los mas ricos masacotes del Paraguay como ser: masacote de azúcar P. id de maní, id de sidra, los que se garanten ser de superior calidad. e18v21

**Dátiles** cándidos muy frescos.—Prueban los ricos dátiles cándidos que se venden por libra en el almacen Florida y Piedad. e18v21

**A elixir** de las mejores marcas de caña, almacen Florida y Piedad.

**Lindísimos mates** del Paraguay, almacen Florida y Piedad. e18v21

**Cocinera** que sepa bien el oficio, se necesita en la calle de Cuyo No. 291. e16 v18

**Coñac Gautier freres** Este coñac, de calidad superior al Martell, se vende en la calle Belgrano N. 150. e16 v18

**Ovejas** tres ó cuatro mil que estén en el Sud se compran Rivadavia 161. e16 v18

**Para las panaderías** piedras inglesas para pisos de hornos, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano calle Lima núm. 55. e16v20

**Azulejos** ó baldocitas de colores de varios gustos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. e16v20

**Guindo**, cedro, nogal y roble, de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 55. e16v20

# Fomento Territorial

Avisamos al público en general y á nuestros amigos en particular que con esta fecha hemos abierto una sucursal de nuestra casa de remate la cual se ocupará esclusivamente de la venta en particular de propiedades raices de varias clases.

La sucursal girará bajo la razon social de

**Adolfo Bullrich y Ca.**

[SUCURSAL]

Invitamos á las personas que quieran vender sus propiedades en venta particular, pasen por nuestro escritorio, calle de Potosí No. 74 asegurándoles que serán de inmediato atendidos.

*Adolfo Bullrich y Ca* e16v30.

**110,000 ps. mlc.** SOBRE HIPOTECAS Se necesitan al uno y medio por ciento, mensual semestre descontado por un año, ocurran de 2 á 4 de la tarde á Bolivar 71. e16v18

**Pino de Tea** en tirantes, tirantillos y alfagias, tablones de todas las dimensiones, de superior calidad, se vende, en el Corralon Belgrano calle de Lima num 55. e16v20

**A los padres de familia** Se ha trasladado ... de ambos sexos, en la calle del Parque num 6?, bajo la direccion de Da. Severa Mesa, ... mucha satisfaccion ... muchos años ... de la enseñanza ... nunca se ha desmentido. La enseñanza no se limitará solo á primeras letras, será estensiva á todos los ramos intelectuales y toda clase de labores, tambien se enseñará el Frances ... de pupilos. E16v18

**La Campana** Tienda y Mercería de Leopoldo L. Griman, Montevideo num 36. Ha recibido un completo surtido de todos y por eso y sus precios sumamente baratos. ... para que puedan juzgar las la ... Vestidos ... á 120 ps. ... para las que salen al campo á 65 ps. ... blanco ... id ... á 20 ps. ... Sra. 3 y 4 1\|2 ps. ... de niña á 2 1\|2 ... de hombre á 2 y 3 1\|2 ps. par, ... para Sra. á 12 ps lastima negra ... alemana, ... Paraguas de seda á 25 ps. ... á 20 ps ... pañuelos de seda ... infinidad de artículos que no es ... E16v18

**Duelas** para pipas, barricas para ardinas y genero ... se venden en el Corralon Belgrano calle de Lima num 55. e16v20

**Aviso** La ... recreo en San José de Flores ... de D. Cristóval Alzaren ... establecimiento ... las personas que tengan cuentas ... Sr. Alzaren, se presenten ... desde esta fecha, ... Sr. Alzaren, pasado ya dicho ... ninguna cuenta ... Buenos Aires, Enero 16 de 1874. e16 v18

**Alambre** ... de primera clase y los ... de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano Calle de Lima ... e16 v20

**Tejas** ... para pisos y techos de ... se venden en el Corralon ... e 16 v20

**Ripias** ... galvanizado de ... se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima ... e16v20

**190,000 ps. m|c.** ... esta suma ... se ... Bolivar ... 2 á 4 ... e16 v1?

**Tienda "Filipinas"** Suipacha esquina Cangallo ... [illegible] ... Suipacha ... esquina. e16?

**Baratillo sin Rival** [illegible] ... Piedad 82 e16v24

**Casa de expósitos** Se previene á las amas de esta ... [illegible] ... Las Inspectoras. e15 v18

**Al Publico** Se previene á las señoras Inspectoras de la Casa de Espósitos ... á las 12 del dia en el Hospital ... á atender á los pedidos que el público ... resguardo de niños espósitos. ... e16 v18

**Al público y al comercio** [illegible] ... Altamirano en el término de 15 dias ... pasado dicho término ... Buenos Aires, Enero 15 de 1874. e16v31

**Caballo de tiro** ... de andar. Se vende un lindo y elegante ... por 2,000$ ... Bermúdez ... e16v18

**Ama** ... Bolivar 127 ... de 12 á 4 de la tarde. e16v18

# ... ballos

... de ... rosados, el dia 15 ... los entregue en la calle de ... será gratificado. e 17v23

# Varios muebles nuevos

De sala, aparador, comedor, un piano riquísimo y varios ... máquinas de coser, otras de lavar, cuadros, ... se darán baratísimos Ocurrir calle ... e17v20

**Muchacho** para mucamo y una cocinera se necesita calle de Cuyo 153. e17v21

**Farmaceútico** Recibido, se ofrece uno para regentear una farmacia ... el interesado Corrientes num 482 á toda hora del dia. e17v21

# Robo

Se suplica á los señores joyeros ó cualquiera otra persona á quienes les fueren presentadas en venta, las alhajas que á continuacion se espresan y que con varios otros objetos fueron robados en la noche del 13 del corriente en la casa calle Solis num 226, quieran detenerlas, dando cuenta á cualquier Comisaría ó Departamento General de Policía.

**Un anillo de oro con 8 brillantes**
**Un id id id con 1 id**
**Un par caravanas 16 id**
**Un id id id**
**Un id aros con 4 id**
**Dos anillos de oro con amatista letras A y B.**
**Un reloj de oro para señora.**
**Una cadena de id larga.**
**Una id de id corta.**
**Un prendedor de id para señora, con abanico.**
**Un id de id para id con tapa secreta.**

Al mismo tiempo, será gratificado con la SUMA DE DOS MIL PESOS m|c. toda persona que diere algun dato positivo, para el descubrimiento de los autores de este robo. e17v21

**¡Dos dogkarts mas!** Hay á la vista de la misma forma que han estado vendiendo los Sres. Hidalgo y Torres en el patio de la casa de remates, Bolivar 78. Damos este aviso por los muchos pedidos que han hecho de dichos vehículos. e17v21

AL PEDIR HESPERIDINA EXIJIR QUE CADA ROTULO, ETIQUETA, CAPSULA Y CORCHO LLEVE LA [illegible]

# FOMENTO TERRITORIAL

POTOSI NUMERO 74

# ESTACION ITUZAINGO

## Pueblo de "SANTA ROSA"

## Entre Moron y Merlo

**Avisamos al público que somos los únicos encargados de la venta de los terrenos del**

**PUEBLO SANTA ROSA que rode n dicha estacion-- Los lotes son de 10 varas por 50.--El precio es de 190 ps. m|c la vara de frenee pagaderos en 6 mensualidades ó con descuento del 9 por ciento**

**Por planos yedtal les á nuestro escritorio Potosi 74.**

e16v16f. Adolfo Bullrich y Ca.—SUCURSAL

POR PEDRO EBBEKE y Ca.

# IMPORTANTE REMATE

DE UNA

# Estancia

A 20 CUADRAS DE UNA ESTACION DEL FERRO-CARRIL DEL SUD

**El juéves 22 de Enero de 1874 á las 3 en punto de la tarde venderemos en nuestra casa calle Peru núm. 80.**

**Infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado, un lindo establecimiento de campo compuesto de 3,000 varas de frente por 9,000 varas de fondo, campo de primer órden, puro pasto tierno, cardo, gramilla y trevol.**

**Lo garantimos El campo está situado á poca distancia del ferro-carril y tendrá una estacion á 20 cuadras mas ó menos.**

**Las personas que quieran ver el campo antes del remate sírvanse pasar por nuestra casa donde les daremos una tarjeta para un caballero de flores que les enseñará el terreno sus poblaciones y arboledas**

**Las escrituras son de primer órden y el campo está mensurado y amojonado por los cuatro costados.**

**Esta es la oportunidad para hacer fortuna con un lindo campo y 15.000 ovejas que podra poner le el que lo compre.**

# ESTACION ITUZAINGO

# Segundo gran remate

A 300 y 600 varas de la estacion

## "Ituzaingo" entre Moron y Merlo

TREN ESPRESO IDA Y VUELTA

## Gran almuerzo á la llegada

**Que sale del Parque á las 9 de la mañana, parando en el 11 de Setiembre, Flores y Moron**

# 600 Lotes de terrenos

De 300 varas de frente por 600 de fondo

Al mas alto precio á lo que dén mitad al contado y mitad

A SEIS MESES DE PLAZO

**El Domingo 18 Enero á las 12 en punto del dia despues del gran almuerzo daremos principio á la venta liberal de estos magníficos terrenos sin límites para la venta á lo que dén, 600 lotes de terrenos de 20 varas de frente por 50 de fondo, a 50 y 100 varas de la Estacion "Ituzaingó" sobre la línea férrea--El tren espreso sale á las 9 de la mañana del Parque regresando á las 5 de la tarde.**

**Por planos y boletos á los martilleros, Artes 154 y Piedad 280 y en el Parque una hora antes.**

e10v18. **POR BENCH y PUIG.**

# GRANDES LOTES

# PARA QUINTAS

EN LAS

## LOMAS DE MORON

LA CHACRA DE BURGOS

## Lotes de 50x50-50x100 y 100x100

El Domingo 18 del corriente, á las 10 de la mañana

Almuerzo, cerveza etc. etc.

**BASE INFIMA:**

100 pesos m|c. la vara de frente con 50 varas de fondo

PLANOS Y PORMENORES A NUESTRA CASA POTOSI 70

NOTA—En la estacion Moron habrá carruajes para los interesados

e16v18 **Adolfo Bullrich y Ca.**

# Bañada por el rio

LINDA CON LA CANAL

DEL RIACHUELO

**Rara vez tal vez sea esta la primera que se ofrece en remate público una area tan estensa y tan valiosa como la que acabamos de designar.**

El frente al paseo Colon, en su mayor parte es alto. Lo demas del fondo, generalmente se halla bañado por el Rio. Para utilizarlo ventajosamente, convendria rodearlo de una muralla que permitiera la edificacion del fondo á la canal, que representaria entonces un inmenso valor, por las ventajas de poder recibir desde los buques importadores, los artículos voluminosos a deposito, ó para enviarlos á los corralones de la ciudad donde se espenden en detalle.

Esta obra no solo es realizable, sinó que podrá hacerse con toda solidez y por un costo relativamente barato. El fondo del rio alli, es tosca dura.

Los señores licitadores deberian mandar estudiar esta obra, antes del remate. Una vez terminada, puede creerse bien asegurado el porvenir de algunas familias.

Esta venta se efectuará sin ninguna tasacion, á la mejor oferta, dinero de contado y en [illegible]

## Un solo lote

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo; y de cuenta de los señores D. Silvestre Leraggi, y D Pedro Oddono.

El Jueves 29 de Enero

A LAS 3 EN PUNTO

Por otros detalles, planos, etc. á nuestro escritorio San Martin 30,

El remate se hará sobre el terreno. e14

POR EL MISMO

¡¡BRILLANTE NEGOCIO!!

EL PUENTE

## PASO DEL CAÑON

SOBRE EL RIO

## De las CONCHAS

AL NORTE

DEL PUENTE DE HIERRO

DEL FERRO-CARRIL

## DEL OESTE

¡¡Esplotacion por 30 años!!

BASE PARA LA VENTA

240,000 $ m|c.

PAGADEROS

MITAD AL CONTADO

CUARTA Á 6 Y CUARTA Á 9 MESES

SIN INTERESES

De Agosto á Diciembre [illegible] 30,000 ps. mensuales. Mas del 2 p % mensuales

Venta por liquidacion

**De la Sociedad Anónima**

Fundadora de esta Empresa

## El domingo 25

DEL CORRIENTE

**A las 12 en punto**

El remate se efectuará

EN LA CASA DEL SEÑOR

## D. B. Carranza

Contigua al puente

[illegible]

POR EL MISMO

# IMPORTANTISIMA

¡LOCALIDAD COMERCIAL!

¡¡Soberbia esquina!!

27 vs. de fte. al Este

A RECONQUISTA

22 vs. de frente al Sud

A PARAGUAY

FRENTE POR FRENTE

**Al muelle y á la Aduana que construyen**

## SOBRE LAS CATALINAS

Los Sres. Aldao y Seeber

Un emporio de comercie

**VENTA LIBERAL**

## En un solo lote

¡¡ A LA MEJOR OFERTA !!

AL CONTADO

## El Juéves 22 de Enero

**A las 3 en punto**

NOTA—Inspeccionen y hagan tazar esta localidad por peritos, antes del remate. e14.

# [illegible]

## Terrenos [illegible]

A 5 cuadras al Sud

DE LA PLAZA [illegible]

Las cruza el boulevard [illegible]

DE CIRCUNVALACION

**Y el tramway proyectado**

DESDE LA ESTACION

## Paraje poblado

CON EDIFICIOS [illegible]

JARDINES Y QUINTAS

**Todo nuevo, gracioso, elegante!**

## 200 Lotes 200

grandes y chicos

A LA MEJOR OFERTA

**Mitad al contado, mitad á 6 meses**

EL DOMINGO 18 DE ENERO

A LAS 11 EN PUNTO

Mañana otros detalles

e13 POR EL MISMO

## ¡A Flores!

UNA GRAN CASA

CALLE UNION 36 Y 38

20 VS. FTE. AL NORTE

**75 id fdo. al Sud**

AL LADO DE UN PALACIO

El edificio consta de una portada como para carruages en la mitad del frente. A la derecha entrando, salon con 2 hermosisimas ventanas, 2 estensos dormitorios á continuacion, un gran comedor que cuadra el primer patio y otra pieza mas para sirvientes, cocina, pozo, etc. A la esquierda, una gran pieza con ventanas y puertas á la calle. En el fondo, parrales y muchos Arboles frutales. Este edificio es nuevo y de azotea, techos altos y tendrá dos años de construido á lo mas.

El paraje es alto, la vecindad distinguida. Queda á una cuadra del tramway, tres del mercado, dos de la plaza y una y media del teatro.

Títulos perfectos.

## El domingo 25

**A las 6 de la tarde**

Venta á la mejor oferta

DINERO DE CONTADO

**Por otros informes San Martin 30** e15

POR EL MISMO

## Una bonita casa

NUEVA Y CÓMODA

SOBRE EL RIO DE LAS

## CONCHAS

ENTRE EL PUENTE DEL F. C. DEL OESTE

**Y el puente de madera**

PARAJE COMERCIAL

¡IMPORTANTISIMO!

Alto, precioso

**Con baños, pezca y caza**

Y LOS PUEBLOS

## Merlo y Moron

A UN PASO

EL

## Domingo 25 de Enero

**A las 12 en punto**

Venderemos á la mejor oferta, parte al contado y la otra á plazos, que se estipularán antes del remate, esta casa perfectamente situada para familia ó para negocio.

El edificio recien concluido, de azotea, consta de 7 piezas, con dos corredores, cocina, 2 piezas mas para sirvientes etc.

El terreno tiene por el fondo al oeste 150 varas de ancho y se estiende hácia el rio entre los dos citados puentes, abrazando una área de [illegible]

El remate se hará en la misma casa. En la estacion Merlo habrá carruajes el dia del remate á las 11, que conducirán á los señores licitadores que deben partir por el tren del Parque á las 10.

Por otros informes, San Martin 30. e18

Hidalgo y Torres

**No. 5,585**

**¡En Moron!**

**En el local mas pintoresco y central de ese pueblo.**

**A 3 cuadras de la Iglesia al Este**

**Terrenos conocidos por de Villanueva, calle Santa Adelaida y Brandsen á 5 cuadras de la estacion al Sud —Lo único queda á vender y lo mejor de todo Moron.**

**Solo es una y media manzana, se venderá por lotes y todo al mas alto precio por liquidacion de una sociedad.**

**Entiéndase bien: al mas alto precio.**

**El domingo 18 del corriente á la 1 y 1|2 en punto**

Procederemos á vender dichos terrenos recomendando este remate á nuestros favorecedores, por creerlo interesante, pues habiendo tanta alarma es conveniente comprar un pedazo de tierra bien situado como el que anunciamos, y de este modo se evita pagar alquileres fabulosos en el campo, mas caros que en la ciudad. Repetimos que no quedará un lote sin vender, con los interesados que se encuentren y no se retirará lote.

Nota—Los trenes salen del Parque á las 6, 7 y 35, y 10 y 12 y 40. Por planos y mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 75. e19

POR EL MISMO

**N.º 5,588**

**¡En Moron tambien!**

**La linda casa esquina Rauch y Constitucion**

**¡A 2 1|2 cuadras de la estacion al Oeste!**

**Buen edificio de material**

**¡7 grandes piezas, 2 departamentos! 2 lindos patios, todo en perfecto estado.**

**40 varas á la calle Rauch por 44 á la de Constitucion**

**Al mas alto precio**

**Sin limite alguno**

Condicion indispensable como los terrenos que vendemos el mismo dia en lotes.

El domingo 18 del corriente á las 3 en punto [illegible]

**Remates á la vuelta.**

# Ramon Basabilvaso

**Rematador público**

ESCRITORIO

110-VICTORIA-110

s18 pmer

## Aviso permanente

MOORE Y TUDOR

**67--CALLE MAIPU--67**

CASA INTRODUCTORA

Coñac Martell.
Ginebra "Real Holland" de Lanacaan"
Cerveza blanca marca Ind Coope y Ca
Cerveza negra id Guiness
Champagne id, Theophile Roederer
Vino Oporto, Jeréz y Burdeos en botellas y en cascos
Galletitas de Peek Frean y Ca
Tabacos de mascar para pito de varias marcas
Sillas Norte-Americanas
Surtido general y variado de comestibles y bebidas

Al pié de este aviso permanente anunciaremos las llegadas de artículos nuevos á nuestra consignacion, lo que ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores en esta plaza.

ARTÍCULOS NUEVOS.

Esencia de menta

**67—CALLE MAIPU—67**

e31 perm

## Por 25,000 ps.

m|c. lo que vale

## 40,000 pesos

**Garantido por este precio se vende una linda casa-quinta en el progresivo pueblo de Merlo, pronta para habitarla, con mucho terreno, tres lindas piezas y con todas las comodidades de una casa, árboles, parras, etc. etc.**

**Para tratar en Buenos Aires, Potosí 60 y en Merlo, Hotel Argentino del Sr. Pizarro frente á la estacion.**

**Para verla y tratar ir pronto que es un lindo negocio.**

e17v18.

**Se ofrece** Una señora con una corta familia para el cuidado de una casa, la persona que se interese puede ocurrir, calle Belgrano 517, dará razon. e15v20

**Licores esquisitos** de menta y Rasspail, higiénicos. Almacen Florida y Piedad. e15v31

**Frutas en almibar** Abrillantadas. Vean las esquisitas frutas en almibar abrillantadas y recien venidas y que hay en el almacen Florida y Piedad—Aprovechen que es un riquísimo postre en esta época que no se puede comer fruta. e15v31

## Club de Flores

Se avisa á los Señores socios que el Sabado 24 del corriente tendrá lugar la primera tertulia en los espléndidos salones del Teatro que ocupa actualmente el Club.

Tambien se previene á los socios que, la Comision ha creido de oportunidad transcribir el art. 32 del Reglamento que dice así:

«Art. 32—Ningun socio podrá llevar á los bailes á otras personas que á las de su familia, considerándose como miembros, su esposa, hermanas é hijas.»

## Otro

Se previene á los señores que deseen ingresar al Club como socios transeuntes, que pueden solicitarlo tres dias antes al de el baile—San José de Flores, Enero 17 de 1874. *La Comision.* e17v23

## Merceria del "Pueblo"

Venezuela N.º 304 1,2—Trajes para niños, completos de casimir á 70 $, juegos para lavatorio de tres piezas de fayton, finas, que valen 250 á 200, juegos de aros de cristal de roca á 25 pesos, lienzo tablon 50 pesos pieza, mesas India flassly grandes 150, gran surtido de cuellos y puños señora á 10 $, tocadores finos torneados á 40 pesos, botones razo de colores á 5 pesos docena, polveras de cristal 20 pesos, gran surtido de puntillas de colores y blancas, gran surtido de festones finos, pañuelos de hilo blancos dobladillados á 30 pesos docena, pañuelos de la India blancos á 25 pesos, id punzones 23, medias largas para hombre 5 pesos par, id contura cortas 5 pesos, aceiteras de electro plata 100 pesos, cucharas para té 20, 30 50 mil artículos baratos—No olvidar—Venezuela 304 1,2. e17v21

**Baratillo sin Rival** [illegible] señora á 45 $ vestidos de barette con tarlatan á 130 $, [illegible]
Esmeralda esquina Lavalle. La Sin Rival.

**Elixir** Antiséptico Rosati. Botica del Leon Calle Artes esq. Parque [illegible]

**Participamos** [illegible]

**Pájaros** [illegible]

**C. Tromout** [illegible]

**Elixir** [illegible]

**Elixir** [illegible]

**Trajes completos** [illegible] Esmeralda esquina [illegible] Sin Rival

**Al comercio** [illegible]
*Federico Garcia Alfredi.* e28 v24o

**Dinero á interes módico** El corredor José Desenora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva 102.
jl 22 perm 3ª pág.

## FARMACIA

DE

**Carlos Bonnet y Compañia**

376 RIVADAVIA 378 ESQUINA [illegible]

ANTICOLÉRICO NORTE-AMERICANO

Este precioso anticolérico preparado especialmente segun fórmula de los mejores facultativos NORTE AMERICANOS reune las condiciones de conservarse perfectamente y atacar la enfermedad epidémica de un modo sorprendente donde en el mayor número de casos un resultado satisfactorio para el enfermo. e9v19.

**La comision de salubridad** de San Nicolás Avisa á los vecinos de esta Parroquia que á cualquier hora del dia ó de la noche, pueden acudir á la comision calle de Cerrito num. 247 solicitando asistencia, médico y botica. En casos urgentes pueden tambien ocurrir al domicilio del doctor Gonzalez Garaño, Esmeralda 200 ó al de los practicantes siguientes:
Juan J. Diaz, Corrientes num 288
Julian Aguilar, Talcahuano num 141
Eduardo M. Torres, Piedad 194
La comision proporciona toda clase de recursos á las personas que los necesiten teniendo constantemente practicantes y empleados de servicio. *La Comision.* e3v18

## Gran Ferro-Carril

DEL SUD

**Aviso á los accionistas**

El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1873 de siete chelines por cada accion de la linea á Chascomus y á Las Flores, declarado en Londres en asamblea general el 13 de Noviembre de 1873 se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Londres y Rio de la Plata, calle Reconquista—Buenos Aires 10 de Enero de 1874.—*Carlo B. Krabbé*, presidente de la Comision Directiva. e13v27

**Comision Salubridad** de la Parroquia de San Telmo.—Se previene á las familias de la Parroquia que la Comision ha dispuesto, que las visitas domiciliarias serán practicadas por los Inspectores de manzana de 10 á 12 del dia y de 5 á 7 de la tarde, para lo cual presentarán sus tarjetas de nombramiento que los acredita como empleados de esta Comision en caso que les fueran exijida, por los vecinos. La Comision espera del vecindario les facilite á los Inspectores de manzana todos los medios auxiliares posibles para que la inspeccion de las casas y habitaciones se haga prolijamente, en beneficio de la salud de la poblacion de la Parroquia.—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—José Joaquin Araña, Presidente—Gerónimo Uzal, Secretario. e13v18

**Grabados** de todas clases con rebaja de 40 p% Piedad 214. Timbres de cinta, inglesa, francesa y belga, prensa Olivier y golpe de puño sellos y caja tambien id para lacre, cabos para punta de cobre zinc y guarnicion. Se pone tinta y se compone todo clase de timbre. e13v18

## Nicolás Zolezzi

**BALANCEADOR**

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú núm. 129 (frente al Tribunal de Comercio), de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m. 6 perm.

## Antídoto contra el cólera

DEL DR. D'HAUCOURT

Este antídoto es 3 mas reciente [illegible] descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa, [illegible] Figuera, Ancona, Santo Lomé, Londres donde el flagelo se [illegible] con mas vigor.

Las personas que lo han tomado se han salvado de este flagelo.

Las personas que viven en el campo pueden tomarse el doctor D. Haucourt, entiendan los remedios, los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera sin tener necesidad de médico.

Se vende en la calle Parque num. 45 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. e9v91

**Doctor D' Haucourt** Médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, en no el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas, posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires, y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas Farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque num 45, donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. e11v111

## Nueva Cárcel

(LICITACION)

**Se llama á licitacion para los trabajos de yeso y pintura**

Las condiciones podrán verse en el estudio del arquitecto Sr. D. Ernesto Bunge, Corrientes 68, donde se presentarán propuestas cerradas para ser abiertas en la oficina de la Comision, el Mártes 20 del corriente.—La Comision Directiva. e c20

**Terrenos en el pueblo** General Las Heras—Se venden ciento diez y siete manzanas de 150 varas en esta magnífica localidad. Estos terrenos son aparentes para chacras, establecimientos de graseria ó quintas, y linda con el pueblo y estacion del ferro-carril y hacen parte de los que fueron del finado don Cipriano Villamayor, que son considerados lo mejor del partido y de una fertilidad reconocida. Para informes y tratar pueden ocurrir al escritorio de los señores Huergo y Perez, Victoria 205 1|2 ó en Las Heras con don Fortunato Zamudio. Se venderán en fracciones, segun lo soliciten los interesados. e3v3f

**Enfermedades** de la vista—Todas ellas han causados por algunas partes morbosas, que obra continuamente sobre los ojos del género humano.—¡Con que se curan esos fenómenos tan molestos, causados por la morbolidad, con la agua de Siete Yerbas, q. se encuentre en la calle de Ombú n. 8. e21v19e

**Un matrimonio** con muy buenas recomendaciones se ofrece ya sea para cuidar una casa ó para colocarse, la mujer para cocinera ó planchadora y el hombre para mayordomo de la casa ó alguna otra ocupacion dará muy buenas garantias; darán razon calle de Moreno 73 (imprenta de *La Prensa*. e10v20.

**Buen negocio en Belgrano** Se vende á un paso del mercado, calle Tucuman al lado del café Sebastopol, en situacion exelente para establecer cualquier negocio, á dos cuadras del tramway, un magnífico terreno de 40 varas de frente, por 50 de fondo á razon de 3500 pesos mjc. la vara de frente.—Allí mismo vale hoy la vara de frente de 7 á 8 mil pesos, con el mismo fondo tiene 4 grandes piezas, 2 altas y 2 bajas, fuera de cocina, letrina, pozo de rica agua, un gran gallinero como para encerrar mil gallinas, y esquisitos frutales—todo entra en el precio, se dará al contado ó á plazos, hipotecando el terreno. Para tratar en la misma casa, esquina á la calle Rivadavia. e3v18

**Aviso** Se vende una casa en Navarro con cinco piezas, zaguan todo de azotea, con corralon de 20 varas de frente y con 20 de fondo, porton de fierro para de 2 varas de alto todo en buen estado mas fuera del corralon á los fondos un buen tablon Alfalfa mas de cien varas de fondo cercado de zanja y alambrado. El que gusto comprarlo ocurra á dicho pueblo á tratar con D. José Agustin Santana.—Oblen sea en compra, ó alquilado con un plazo de seis años bajo una contrata. Ever6f.

**Caballos de tiro** A prueba se compran en la Estacion Central América del Tramway á Belgrano. e6v21

## UNGUENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La Compañía Química de Nueva York» y otras personas se ocupan desde algun tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores anteriores [illegible] [illegible] Holloway no son tales y [illegible] en ninguna parte de los Estados Unidos de América del Norte, siendo genuinas unicamente aquellas medicinas que proceden directamente de la casa 533 Oxford Street, Londres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que de á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY

mdv14 n. de 1874 1 p. perm

## Cazon Ortiz Herrera y Ca.

**Comisionistas en general**

Consignatarios de frutos del pais—Compra y venta de propiedades—Despacho de Aduana y fletamento de buques —asuntos Gobierno Nacional y Provincial—juicios, arreglo de testamentarias—Escritorio calle San Martin 67 (altos)—Buenos Aires. e6 per m

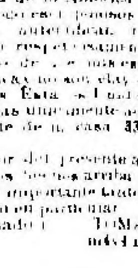

**Ojo ojo ojo** En el pueblo de Chacabuco se alquila ó se vende una magnífica casa de azotea en la calle Real frente á la plaza principal que consta de 43 varas de azotea con un zócalo de 16 varas y una pieza de 7 por 6 varas, techo de teja y cocina, corralon y demas oficinas—aparente para cualquier clase de negocio. Para tratar con el mismo dueño, ocurrir al hotel de don Juan Guarnalusse en el mismo pueblo de Chacabuco. e11v111

## Municipalidad

DE LA

CIUDAD

## Bonos municipales

**En el sorteo que tuvo lugar antiyer nueve del corriente, han resultado amortizados los números siguientes, correspondientes á la emision autorizada por la ley de 23 de Junio de 1870.**

**5, 8, 189, 261, 395, 342, 385, 509, 554, 635, 697, 722, 805, 958, 987, 1,229, 1,324, 1,529, 1,559, 1,626, 1,675, 1,754, 1,799, 2,033, 2,291, 2,336, 2,434, 2,452, 2,457, 2,510, 2,587, 2,636, 2,729, 2,747, 2,772, 2,849, 2,877, 2,898, 2,948, 2,953, 2,961, 3,025, 3,047, 3,148, 3,242, 3,418, 3,419, 3,665, 3,762, 3,818, 3,954, 3,994, 3,981, 4,093, 4,172, 4,190, 4,199, 4,270, 4,478, 4,648, 4,778, 4,831, 5,025, 5,060, 5,074, 5,290, 5,308, 5,335, 5,377, 5,412, 5,466, 5,580, 5,673, 5,699, 5,718, 5,944.**

**Los interesados pueden ocurrir por su importe asi como por los intereses correspondientes al último trimestre, á la Tesorería Municipal, desde el lunes 19 á las 12 del dia.—B. LLORENTE,** e11v20

## ¡Jordan prisionero!

Terrenos en Constitucion, lindo paraje alto pocas cuadras de tierra lejana, á diez cuadras de la estacion. Lotes de 10 varas de frente por 35 de fondo. Los lotes se dan á 300 pesos m|c. la vara á pagar en mensualidades, por el precio que se venden es como regalado. El que compre tres lotes se le dará la escritura matriz gratis. En fin á comprar que es época buena, se vende en la ciudad de Americo del, se sale la tarde hasta las 8 de la noche estará abierto el escritorio. e8v8f.

REMATES

Juan Alberto Astengo

## JUDICIAL

**De una casa en la calle Independencia n. 403**

entre

**LOREA Y ZEBALLOS**

Por órden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Amancio Pardo

**Perteneciente á la testamentaria de la señora doña**

ROSA REYNOSO DE LIMA

**El domingo 18 de Enero de 1874 á las 6 en punto**

Procederé al remate de la referida casa bien situada en una linda calle que pronto pasará el tramway para Flores, calle empedrada, gas, aguas corriente, vereda de piedras; el terreno de la casa es de 8 1|2 varas de frente por 70 id de fondo, mas ó menos, una sala y zaguan de azotea, otra pieza mas de id, cocina, pozo y demás.

Tasada sumamente baja en 105 mil pesos (ciento cinco mil) m|c, que solo el terreno vale mas, siendo la base para la venta las dos terceras partes.

Para ver su tasacion en la escribania de Robles, calle Defensa, num. 70 altos, ó Belgrano num 353 d16e18e

Francisco F. de la Serna

**JUDICIAL**

## Terreno anfibio

**Calle Paseo-Colon**

Sobre la casa Amarilla

120 vs. de fte. al Oeste

**380 varas de fondo al rio**

Total: 45,220 vs. superficiales

EL FRENTE ES ALTO

UNA PARTE DEL FONDO

[illegible]

En el patio de nuestra casa Bolivar 78.

[illegible] la mas alta postura [illegible] la cantidad de muebles nuevos y usados, carruaje, pianos perpendiculares y horizontales, [illegible] dockart nuevo igual a los que hemos vendido anteriormente.

NOTA—[illegible] demas vendibles ya sean muebles, carruages y otros articulos las personas que deseen [illegible] pueden mandar sus órdenes. e16.

POR EL MISMO

N.° 3,137.

En el patio de nuestra casa, Bolivar 78.

Se venderá una quinta situada en Mercedes, á 10 cuadras de la plaza y contigua á la del Sr. Picot conocida por D. Emilio Mesa. [illegible] cuadras de 150 vs. cuadradas [illegible]

[illegible] á vender dicha quinta de terreno [illegible] hermoso [illegible] localidad [illegible] mos debe valer lo menos 300,000 pesos, no exageramos, hay circunstancias [illegible] 78, por [illegible] Bolivar 78.

## Manuel A. Urdinarrain

## Gran remate judicial

EN LA

## MAGDALENA

DE UNA

# MAGNIFICA FINCA

**Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis [illegible] procederé á la venta de dicha finca, perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Montes de Oca, el Miércoles 21 de Enero de 1874 á la 1 en punto de la tarde. El terreno en que está edificada se compone de 50 varas de frente á la calle Constitucion por 50 de fondo á la de San Martin. El edificio consta de 5 piezas, zaguan, letrina y pozo, tres de las piezas son techadas con teja francesa, y las demas con paja. El zaguan y letrina son de material. El todo está tasado en la suma de 130,866 ps. mjc.; debiendo prevenirse que no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes de la tasacion 96,[illegible] ps. mjc.**

Se rematarán además los siguientes objetos por órden del mismo Sr. Juez y pertenecientes á la misma testamentaria:

Alhajas—un chapeado con pasadores vargollas de plata, tasado en 350 ps. mjc., un par espuelas de plata con 57 onzas de plata en 1,255 ps. mjc., un par riendas y pasadores de plata en 720 id id, un reloj y cadena de oro en 1,500 id id, un freno con copas de plata en 189 id id, un cuadro de la Virgen del Rosario con adornos de plata y oro en 250 id id, un rebenque y cruz de oro en 90 id id, un juego botones de plata para tirador en 350 id id, un mate con boquilla, fondo y bombilla de plata en 150 id id, un puñal de plata en 200 id id, un par estribos de plata en 836 id id, diez y seis onzas chafalonía en 392 id id.

Muebles—una cama de pino tasada en 180 ps. mjc., una marquesa fierro grande con colchones, etc. en 1,00 ps. un armario de pino en 400 ps.

Se venderán además 28 postes de ñandubay tasados en 420 ps. mjc.

NOTA—Los títulos de la finca son inmejorables. Para verlos a la Escribania de D. Faustino Miñones, Defensa 74, 1er. patio—y por mas detalles ocurrir á la casa del rematador Victoria 180. d10

## Luis G. Leonetti

# ¡¡A Merlo, á Merlo!!

*DE UNA MANZANA DE TERRENO*

**En el progresivo pueblo DE MERLO**

**El domingo 18, á las 3 en punto de la tarde.**

Procederé á la venta al mas alto precio y dinero al cdo. Venderé al gusto de los compradores ó ya en un solo lote, ó bien fraccionado en lotes, esta manzana dista de [illegible] terreno elevadísimo. [illegible] de este lindo pedazo de tierra que es preciso verlo para convencerse de lo que digo. Recomiendo á los interesados, puntualidad á la hora del remate.

Nota—En caso de venderse en lotes serán de 10 varas por 50, títulos garantidos. e14

## H. Baizan

# De 55 grandes lotes

DE

## TERRENO

**Gran almuerzo campestre**

**Carne con cuero**

***BUEN VINO***

Tren gratis ida y vuelta, diversion completa.

**Todo lo que se ofrece se cumplirá al pie de la letra, pues es costumbre vieja del rematador cumplir con lo q' ofrece aun que sea á costa de un sacrificio. El Domingo 18 de Enero de 1874, á las 4 en punto, espléndido y gran remate primero en su género de todos los remates que se han dado en la campaña de Buenos Aires, es el único que se ha dado en tan buenas condiciones y tan lindo parage, y mas cerca, hasta el extremo de no llamarse campo sino pueblo. Los terrenos que se van á rematar están situados á la altura de [illegible], despues de pasar la estacion de este nombre hay una calle de 40 vs. de ancho que va de Sud á Norte; se sigue por esta hasta llegar á la calle de Gaona, que es otra calle también de 40 vs. en esa posicion se [illegible] los terrenos, una lomada hermosísima, que domina toda la ciudad de Buenos Aires, tramway que recorre la calle Gaona pasará por los mismos terrenos y que estoy seguro que todos los que compren edificarán el acto, debido á que el parage [illegible] á lindas [illegible] todos [illegible] que ha llegado el momento que todos sean propietarios por poca plata.**

**Por mas pormenores, Victoria 80.** e14

POR EL MISMO

De una casa bastante central.

El Domingo 25 del corriente á las 6 de la tarde, situada en la calle de Tacuarí núm. 319 á media cuadra de la Iglesia Concepcion para el centro; ¡magnífica posecion!—el pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 de frente por 36 de fondo, 7 piezas bien hechas con buenas maderas y en estado habitable, cocina, letrina pozo de rica agua, calle empedrada y bereda [illegible] de piedra. La venta es á la mas alta postura y sin límite.

Aprovechen los especuladores que es el momento de comprar barato para que en poco tiempo puedan vender [illegible]

No faltar á la hora indicada que se les garante pichincha. Por mas pormenores, Victoria 80. e16.

## Lopez y Blanco

A plazos

Venta particular

Grandes lotes de terrenos en Sta. Fé al lado de la colonia Armstrong, cada lote es de 1,000 vs. de fte. por 1000 id de fdo. cada lote por 100 ps. fs. aprovechen que esto es lo mejor que se puede comprar para negocio, 21[6 de campo [illegible] en San José de la esquina á 10 leguas de la [illegible] (Colonia) á 3 mil [illegible] la legua.

Otro campo de 14 leguas y 632 milésimos de otro en el Departamento San Jerónimo á 10 leguas del mismo pueblo y 14 leguas al Norte del ferro-carril, todos estos campos tienen aguadas y pastos de primera clase á 2,000 pfs. la legua.

Sobre estos terrenos y campos no hacemos ninguna recomendacion por que vemos que no se puede desear una cosa mejor, sea para negocio ó para criaderos de animales, chacras, etc.

Ocurran por mas datos a nuestro escritorio calle del Perú 96. d30

POR EL MISMO.

A plazos

Por cuenta de varios

En su casa Perú 92 á 96.

El Lunes 19 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre un completo surtido de artículos generales cuyo interesante detalle es en parte como sigue:

Gruesos y pequeños, gran surtido, id id de colores, varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico, medias cortas id largas, id para señora, id para niño, tela para ponchos, casimires id, gran surtido de id, varias clases muselina de lana, merino negro, id de color, id hilo, doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana, pañuelos de id, camisas 1[2 hilo, camisetas bordadas, medialejos, el mas notable surtido de casimires, el mejor surtido que hay en la plaza en camisas hasta lo mas rico con y sin cuello, ricas [illegible] y cretonas y especialidad de [illegible] muy ricos de vestido, en paños negros y [illegible] podemos asegurar que esta casa no tiene rival [illegible] en piezas, extractos de primera clase, pañuelos y fajas de la India, vestidos de [illegible], surtido de bordados, ropa de gusto muy [illegible] damascos, raso de lana, gran [illegible] de [illegible], tapados de pequin y de gro [illegible] oro, vilandas, [illegible] surtido de bramantes, [illegible] toda clase algodones, juegos manteles de muchas clases, cambray blanco, sombreros y botines de varias clases, tapados de casimir y de terciopelo, [illegible], alpilleras, polisones, sábanas y muchos otros artículos que seria largo detallar.

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios.

En nuestra casa calle Perú núm. 94 y 96

El miércoles 21 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos al contado un importante surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzo tablas, [illegible], [illegible] americano, corde-

[illegible]

## Delio O'Gorman

[illegible] Moron á Moron, Moron! [illegible] sin ninguna [illegible] alto de Moron, vista a todos vientos, vecindad muy honorable, cinco y media cuadra de la estacion al Sud, calle de Santa [illegible] Gral. García, parage [illegible] edificadas dichas propiedades en terreno de 34 vs. de fte. al Oeste por 50 de fondo al Este, 14 piezas entabladas, 2 pozos, 3 cocinas, 2 letrinas, la esquina está hoy alquilada al Sr. D. Aleja Gonzalez Gaudia, por un año en $ 6000 [illegible] en que vivir. Se puede vender por separado cada casa en el acto, se dara dividida, se precisa ver las propiedades para saber valorarlas.

El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño [illegible] Moron [illegible] al rematador en la calle del General Brown núm. [illegible] Nota: tengo á 4 cuadras [illegible] de la estacion un terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, arboleda frutal, cercado de pared por un costado, un hermoso rancho de 3 piezas en [illegible] vendería particularmente. e15.

POR EL MISMO

Remate exclusivamente para los pobres, en el sano pueblo de Moron, de un terreno y rancho, arboleda frutal, pozo de rica agua, á tres cuadras y media de la estacion, parage bien ventilado vecindad recomendable. Direccion segura, de la estacion 3 cuadras al Oeste se encuentra la calle de San Martin se dobla una al Norte se encuentra la de Belgrano, y media al Oeste se encuentra este lindo terreno con un rancho con 2 piezas arboleda frutal, parras, guindos, duraznos y demas frutas cercado por un costado de pared, esto es para un hombre que con poco dinero quiera comprar y tener un rincon donde salvar su familia de cualquier peste. El Domingo 18 del corriente á la 1 en punto se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por mas datos al rematador calle del General Brown núm. 46. en Moron. e16.

## Eduardo L. Gowland y Hno.

El domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde

En Moron.

De una preciosa manzana de terreno compuesta de 150 vs. de fte. por 150 de fdo. a una cuadra de la plaza principal y 4 cuadras de la estacion, lindando con las magnificas propiedades de los Sres. D. E. Pereyra, D. D. de la Fuente y por el otro costado con el Sr. Villegas.

Moron será el pueblo de moda, á mas de sus lindos edificios pronto estará construido el pozo Artesiano lo que llamará la inmensa concurrencia que hoy afluye á los pueblos de los contornos de la ciudad a disfrutar de sus baños y sobre todo ¡quien no conoce su posicion! Moron es el punto mas aparente para salvarse de las epidemias que por desgracia suceden de año en año.

Venderemos al gusto de los compradores 10 x 50, 20 x 50 ó todo en un solo lote.

Al mismo tiempo—Venderemos un magnífico terreno a 2 cuadras de la Plaza calle Itapirú, compuesto de 20 vs. de frente por 50 de fondo, situado al lado de la casa de D. Eduardo Frejeiro. e9

Al mismo tiempo—Un terreno compuesto de 193 varas de fte. al Norte por 54 de fondo al Sud. La posicion es lo mas alto de los suburbios de «Moron.»

Es un terreno fertil y esta frente a la gran fabrica de queso de Diaz y Bartoli y a la Estacion recien habilitada «Ituzaingo.»

POR EL MISMO

El Domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde

De 2 1[2 manzanas de terreno.

En el precioso pueblo de Quilmes en el parage denominado Hornos de la Virgen, con frente a la preciosa calle que va al circo de las carreras, con calles abiertas de 16 y 25 varas de ancho en lotes al gusto de los compradores.

En seguida—Venderemos un solar de terreno formando esquina de 50 varas por 50 a una cuadra de la Estacion, con frente a la calle por donde pasa el tramway y frente a la hermosa quinta de D. Francisco Casares.

Se rematará en lotes al gusto de los compradores.

Nota—Escusamos recomendar este tan pintoresco como higiénico paraje. e10

POR EL MISMO

Judicial

De un magnífico coche tonneur

En la cochería calle Venezuela número 180.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco el lunes 26 del corriente á las 12 en punto procederemos á la venta de dicho hermoso carruage por liquidacion de D. Francisco Achinelli contra D. Benito Gonzalez tasado en la cantidad de veinticinco mil pesos m[c. e16

POR EL MISMO

Del almacen del Tambor calle de [illegible] esquina á Europa por liquidacion

El Lunes 26 del corriente á las 12 en punto venderemos un gran surtido de artículos de dicho almacen, cuyo pormenor es parte es como sigue:

Azucar refinada, te en paquetes y suelto, yerba paraguaya, loza, cristales, vino carlon y frances en bordalesas, quesos de holanda, café molido, jabon de españa, vino burdeos, [illegible] y oporto, salchichones, quesos [illegible] de mendoza, aceitunas, te orange pekoe en paquetes, vino seco id jerez en barriles id moscatel, velas de estearina, arroz de la india id glacé, harina, yerba argentina, y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. e17.

POR EL MISMO

En el gran Pueblo General Rodriguez.

El Domingo 25 del corriente á las 3 1[2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 34 lotes de magníficos terrenos á una cuadra justa de la estacion General Rodriguez y de la Iglesia, es decir en el Rincon de este hermoso pueblo, terrenos altos fértiles, la venta se hará sin límites de ninguna especie a todo precio por lo que den y en lotes al gusto de los compradores por ser de la órden terminante de su dueño. Por planos y esplicaciones a los rematadores Bolivar 168.

Nota—Los interesados pueden salir de la estacion del Parque en el tren que sale á la una y 40, los títulos son garantidos. j17

POR EL MISMO

Importante remate

En la casa de los señores [illegible] calle Reconquista núm. 24

En los dias martes 27 y miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos a la mas alta postura y condiciones que se estipularan al tiempo de la venta, todo el brillante surtido de artículos de la China y del Japon venidos en la fragata inglesa «Douglas» [illegible] procedente de Hong-Kong y cuyo detalle es el siguiente

Sedería

Pañuelos de espumillas bordados para id, de 26, 28, 32 y 34 pulgadas, pañuelos de seda de manos punzones blancos y antes, 1 caja punzoes y morderos con y sin borla, ricos corchas de seda bordadas varios colores, juegos de cortinas de id para sala, salidas de teatro, mantillas de espumillas y crespon negro, robre de chambre para señoras y hombres, corbatitas de espumillas, y de señoras, ricos bordados para almohadones, id para zapatillas, seda de coser y de bordar, damasco de seda punzó, pañuelo bordados con flores.

Marfilería

Abanicos de marfil con país de papel, juegos de agedres, juegos de fichas, calera para quita-soles.

Artículos charolados

Comoditas, escritorios, dameros, costureros cajas para té y yerberas.

Artículos de Bambou y paja

Sofás, sillones, sillas, sillonciitos, [illegible] para ropa, redondos y cuadrados, cocneitos, canastitas sortidas y zapatillas, pantallas finas y ordinarias de varios tamaños.

Esteras—Un pequeño surtido de esteras especiales todas de 4[4 y gustos nuevos

Abanicos—Un gran surtido de abanicos finos regulares y ordinarios, charolados, sandalo y hueso

Alcanfor—Comodas, escritorios y juegos de baúles de 3

Porcelana—Juegos de lavatorio grandes y chicos, floreros, un variado surtido de macetas, figuras de barro etc.

Insectos—Varias colecciones de insectos y pescados.

A mas

Papel de arroz blanco y de colores, tongas, cantinas, surtido de cajas diferentes, útiles de toilette para señoras bandejas, teteras en canastos, linternas, juegos de mas las, esterita, y estampas y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

## Gabriel Ocampo

Judicial

El domingo 18 de Enero á las seis de la tarde venderé de órden del señor Juez de primera instancia Dr D Wenceslao Pacheco, y como perteneciente a la testamentaria de D. Federico Castro y Costa, un terreno en la calle de Jujuy entre las de Belgrano y Venezuela con 10 varas de frente al Este y 57 id de fondo al Oeste, igual a 8 metros, 66 centímetros el primer rumbo y 49 metros, 362 milímetros el segundo, tasado en la cantidad de 34.197 ps m/c no pudiendo venderse menos de sus dos terceras partes que son 22.79? ps. m/c

Por mas informes Recoba Nueva núm 102 d5

## Trifon Cárdenas

# Importante remate

## JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril el Domingo 25 de Enero á las 5 en punto de la tarde procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un magnífico terreno perteneciente a Da. María Silva y demas legatarios en la testamentaria de D. Joaquin Rivero de Fontes, situado en la calle de Victoria núm. 774 haciendo esquina á la de Pasco, y cuyo pormenor es el siguiente: mide 17 1[2 varas de frente á la calle Victoria por 33 de fondo á la de Pasco todo cercado de pared con 3 piezas de material y techo de paja, pozo de valde y demas oficinas necesarias, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 149,730 $ m[c y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 99820 $.

Se previene que este terreno ha sido retasado sumamente bajo y esta situado en una de las principales calles de la ciudad empedrada y con tramway a la puert, y ademas el que lo compre hace una gran adquisicion porque mide segun las escrituras, cajo muros 21 vara a la calle Victoria por 33 de fondo, de manera que quedan á su favor 3 varas y media de frente. Las escrituras son magníficas y estan á disposicion de los interesados en la Escribania de Perez Victoria núm. 108 donde pueden ser revisadas. No perder pues especuladores esta pichincha que pocas veces se presenta.

Por mas pormenores al martillero Recova Nueva núm. d25

## S. de los Santos

# Espléndido remate

## JUDICIAL

**En San Isidro y San Fernando**

EL DOMINGO 25 DE ENERO DE 1874

**De cuatro importantes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Gregoria Cabral de Miranda y por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.**

## Base de la venta

LAS 2[3 PARTES DE SU TASACION

**Orden del remate**

# ¡¡ Atencion !!

**1.ª propiedad** á las 3 de la tarde en San Isidro, calle de San Martin, un terreno de **17** varas de frente al Oeste, por **70** varas de fondo al Este, cercado de pared, una pieza, letrina y árboles frutales,

**175** centésimos de [illegible] fondo al Este, con 4 [illegible] azoteas, maderas duras, [illegible] una en mal estado, [illegible] na etc, situada en las [illegible] rior terreno. Su tasacion [illegible] **90** centavos. Sus 2[3 [illegible] **26** centavos.

**3.ª propiedad** á las cuatro y media de la tarde en San Isidro calle 25 de Mayo [illegible] en [illegible] al Este por **37** [illegible] Sud de la línea de la calle se encuentra un martillo en su contra de **5** vs. **25** centésimos todo, el que hace una superficie de **504** vs. y **90** centésimos cuadrados, dos grandes piezas de azotea, pozo de pared, pozo de valde, armazon, mostrador, etc. Su tasacion asciende á la suma ps. **63,014** mjc. Las 2[3 partes de la tasacion **42,009** mjc. **32** centavos.

Esta finca está [illegible] sobre el camino real frente á las propiedades de los Sres. D. Francisco Marquez y D. Braulio Huedo (finado)

**4ª. propiedad, la importantísima Chacra barranca y bajo, lo mejor de toda la costa, sin peligrar la verdad, en el partido de San Fernando, parage denominado Punta chica, á 20 cuadras de San Isidro, á 20 id de San Fernando. El dia indicado á [illegible] y media en punto de la misma.**

El terreno mide **101** varas de frente al Sud-Oeste sobre el camino real por **425** vs. de fondo al Noroeste, hasta la falda de la barranca empezando en la frente de fondo, en el que termina con **107** vs. formando en todo una superficie **63,395** varas cuadradas.

Bajo del pié de la barranca hasta el camino de **107** vs. de frente al Noroeste ó sean **10,700** varas cuadradas, bajo del camino hasta dar con el Rio de **107** vs. de frente al Sud Oeste ó sea una superficie de **18,122** varas **50** centésimos cuadrados.

El edificio se compone de 6 piezas de azotea, maderas duras, una id de techo teja francesa, cuatro id mas de paja, en mal estado, armazon y mostrador de la esquina, pozo de balde, pileta, letrina y arboleda etc. La tasacion en todos sus ramos importa la suma de ps. **646,816** mjc. **30** centavos y sus **2[3** partes **431,210** mjc. **86** centavos.

NOTA—El remate de la chacra se efectuará en la punta de la barranca debajo de un hermoso algarrobo, donde estará la bandera. Al mismo tiempo los interesados pueden visitar estas propiedades cualquier dia y hora, seguros de que saldrán muy satisfechos. Habrá carruages gratis para conducir á los interesados al lugar del remate, estarán estacionados en los hoteles Florida y San Isidro

Por mas antecedentes, ver los planos y tasaciones, al rematador Victoria 104 d19

## Antonio Zunini

## DE MUEBLES

*Calle Libertad 39.*

El Martes 20 del corriente, á las 12 del dia se procederá á la venta.

De un gran surtido de muebles nuevos y artículos de fantasía pertenecientes á algunas casas de comercio.

Ricos pianos diferentes fabricantes, varios pies estudios, roperos de espejo, juegos de sala diferentes de 3, 2 y 18 piezas, comodas de caoba y de jacaranda, camas diferentes, mesas de comedor tamaño diferente, mesas de noche, sillones, confidentes, cuadros, lavatorios diferentes, estantes de caoba, id de nogal, espejos marco dorado, un organo, sillas de todas clases, sofás, adornos de mucho mérito como ser anteojos de larga vista, candeleros de bronce, palmatorias de platina, [illegible], colchas crochet, cortinado con galeria, alfombras de tripe, id de chaté, relojes de pared, id de sobremesa, una caja de música, una baranda para escritorio, vasos, jarros, jarrones y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo y por cuenta de quien corresponda

Un magnífico juego de aposento compuesto de un ropero y espejo veneciano, 1 lavatorio, [illegible] en espejo, id, 1 cama otomana id 1 mesa de noche id id

POR EL MISMO

Calle Libertad núm. 39.

De otros varios surtidos de muebles y artículos de fantasía el Jueves 22 del corriente cuyo pormenor se hará oportunamente.

## Adolfo Bullrich y Ca.

# De una casa quinta

**Sobre el canal**

## De San Fernando

**A pocas cuadras de la Estacion con 8 piezas altas y bajas**

**El domingo 18 de Enero á las 6 en punto de la tarde venderémos á la mas alta postura y dinero de contado una bonita casa quinta, situada sobre el canal de San Fernando y á 5 cuadras de la estacion.**

El terreno consta de 17 vs. de fte por 50 de fdo con 8 piezas edificadas de alto y bajo, con corredores, escaleras etc. Todo con cielos rasos y pisos de madera las altas. Ademas cocina y un rancho techo de paja, pozo con bomba.

El terreno está cercado con estanques de [illegible] y árboles frutales y de adorno. Esta propiedad está hipotecada al B. Hipotecario [illegible] el comprador aceptar la hipoteca por su justo valor. Pormenores á nuestro escritorio Potosí N.° 70.

Al mismo tiempo un lindo [illegible] para un caballo etc. etc. e14

POR EL MISMO

De muebles

En la casa habitacion del Sr. D. [illegible] Perú N.° 83 altos esquina á la derecha casa del Sr. D. Juan N. Fernandez

Por ausentarse para el campo.

El miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y [illegible] todo el menage de la casa [illegible] cuyo pormenor daremos oportunamente. e18

POR LOS MISMOS

**Espléndido terreno para quinta, bajo pared y poblado de árboles frutales, sobre la plaza de la Estacion, en el pueblo de Moron. El domingo 18 del corriente despues de vender los terrenos de la chacra del Sr. Burgos, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante, á saber:**

El terreno arriba indicado, situado sobre la plaza y fte. á la estacion del Ferro-carril al costado de una gran casa de altos, todo cercado de árboles frutales de los mejores clases, la calidad es inmejorable para una casa [illegible] ultima formada [illegible] casa

El terreno mide 12 1[2 varas de fte al sud por 50 vs. de fondo.

Títulos superiores Por mas informes á nuestra casa Potosí No. 70. e14

POR EL MISMO

De buenos y flamantes muebles, en la casa habitacion del Sr. D. Blas Perez Millan, por ausentarse para Europa. Calle de Cangallo número 835 entre Artes y Cerrito.

El martes 20 de Enero de 1874 á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, todo el rico menage de dicha casa habitacion a saber:

Sala—1 rico piano de Pleyel casi nuevo, 1 flamante y rico juego de sala de jacarandá forro damasco de seda azul, compuesto de 1 sofá, dos sillones y 6 sillas, id, todo con sus fundas correspondientes, 1 rico espejo marco dorado, 1 araña cristal 3 luces, 4 galerías doradas con sus correspondientes cortinados blancos de muselina bordados, 6 sillitas negras, 1 quillango, 2 salvaderas platina, 1 rico esterado y adornos varios

Ante-sala—1 juego igual al de la sala, 1 rico espejo marco dorado de sobre chimenea, 4 rinconeritas jacarandá, 1 mesita papier maché, 1 pantalla bordada para chimenea, 1 araña de gas de 3 luces, 1 quillango, alfombrado nuevo de tripe, esterado y adornos.

Escritorio—1 sofá jacarandá forro de damasco de seda azul, 2 sillones id, y 6 sillas, 1 necesario portatil, 1 caja con un rewolver, 1 mapa, 1 biblioteca con varios libros, 1 escritorio caoba, 1 caja de música, 1 tintero, 1 pico de cristal de luz, 1 tarjetera, alfombrado flamante, esterado y varios útiles de escritorio.

Dormitorio—1 camera de bronce completa, con cortina de colchones y 1 colcha nueva, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 mesa de noche, 1 brazo cristal para gas, 1 rinconera, alfombrado nuevo de tripe, 1 máquina de coser y esterado.

2.º Dormitorio—1 lavatorio grande de jacarandá con sus útiles, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 pico de gas de cristal, alfombrado nuevo de tripe adornos y esterado.

Comedor—1 rica mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 sofá caoba asiento esterilla y 12 sillas, 1 riquísimo juego de porcelana para mesa sin uso y doble, cristalería, cubiertos, 1 reloj base de mármol para chimenea marco dorado, araña para gas tres luces y varios útiles de comedor.

Ante-comedor—1 gran armario aparador de caoba con cristales sillas mesas etc. etc.

Cocina—Varios útiles de cocina etc.

1 carruagesito de mimbre para niños con 4 asientos, petizo y guarniciones correspondiente.

POR EL MISMO

## DE UNA HERMOSISIMA

## CASA-QUINTA

**Situada en el camino de las Cañitas**

Sobre la Barranca.

Al mas alto precio.

Con frente al camino de las Cañitas y á la calle de Santa Fé.

Estacion del Ferro-carril del Norte á pocas varas.

**Tramway por uno de sus frentes.**

El domingo 18 de Enero de 1874—á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, ó á plazos, segun condiciones que se estipularán, en el momento del remate, la preciosa [illegible] arriba mencionada, con plantaciones etc.

El terreno se compone de 63 1[2, varas de frente al rio, por mas de 600 varas de fondo, terminando en 201[2 varas de frente, de la calle de Santa-Fé, (Tramway á la puerta), lindando por el costado norte, con el Sr. Montilo y por el Sud con el Sr. Lamas.

El edificio se compone de 16 piezas de material, madera dura, techos y pisos embaldozados, algibe y todas las demas comodidades, necesarias para una casa de familia.

El Tramway de la calle de Santa-Fé, que sale de la Plaza de la Victoria, conducirá á los interesados hasta dicho terreno donde estará nuestra bandera el dia del remate.

Títulos garantidos.

Mas pormenores en nuestra casa Potosí núm. 70.

NOTA—El remate se efectuará en el mismo edificio (casa quinta.) d24

## Lomas de Moron

[illegible]

## CHACRA DE BURGOS

LOTES GRANDES PARA QUINTAS

**El lote mas chico 50 x 50**

**El lote mas grande una manzana**

**Base ínfima 100 $ mjc. vara de frente**

Al alcance de los mas pobres, trabajadores. Almacenes, carruages en la Estacion Moron a disposicion de los interesados en asistir al remate.

Tierra barata para todo el mundo.

El domingo 18 de Enero de 1874 á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura, y al pago segun lo que [illegible] campo de la venta.

Los terrenos conocidos por la chacra de Burgos distantes (9) seis cuadras mas ó menos del pueblo de Moron al Sud, sobre la continuacion de la calle Constitucion—Terrenos altos y de una tierra fertilísima propia para formar quintas, libres de todo temor de [illegible] epidemias.

La division en grandes lotes evita la aglomeracion de poblacion y por lo tanto ofrece condiciones higienicas a los que allí edifiquen.

Los lotes mas pequeños son de 50 x 50 con accion a una manzana entera y el precio de la venta es con 100 $ papel la vara de fte, ó sean por $ 5000, un lote de 2,500 vs. cuadradas.

Quien no asegura su porvenir por tan poca plata!

Siendo la base tan insignificante, los lotes son pocos, no hemos querido gastar en tren espreso, mucho mas, que desde ya hay muchos interesados de este terreno flor.

Por planos y demas pormenores á nuestro escritorio Potosí 70.

Nota—Los trenes del Ferro-carril del Oeste que salen de la Estacion del Parque en horas de alcanzar el remate son los siguientes:

Estacion Parque a las 6, a las 7 y 25 y a las 10.

NOTA—Los compradores que no estén conocidos para una garantía á satisfaccion ó en defecto pagará 10 p$ á cuenta de lo que compren. e17

POR EL MISMO

**De una magnífica y selecta Coleccion de pájaros.**

**Palomas, Gallinas varias clases, Gallinetas.**

**Pajaros del senegal, Canarios, Faisanes.**

**Perdices de varias clases y muchos otros**

**Chanchitos de la India, Racones y varios otros animalitos.**

**3 magníficas pajareras.**

**Jaulas de varias clases.**

**En nuestra casa Potosí 70**

**Toda esta coleccion es selecta, escogida.**

Por un aficionado que tenia en su casa habitacion una gran pajarera y que la vende por ausentarse del país. El Viérnes 23 de Enero de 1874, en nuestra casa Potosí 70, remataremos al contado y á la mas alta postura, la mas selecta coleccion de pajaros y animales raros que hasta ahora se haya vendido y que pertenecen á un particular aficionado que ha tenido mucho esmero en el escojería.

Podemos garantir que estos animalitos están aclimatados y en perfecto estado

Desde el dia anterior al remate estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí 70. e14

POR EL MISMO

# REMATE NAVAL

*Del casco del bergantin ingles*

# "F. A. Darrell"

**Embicado**

## Entre el Banco chico

## Y PUNTA INDIO

**Y todo lo salvado de dicho buque**

**Por órden del Sr. cónsul de S. M. B. y cuenta de quien pertenezca.**

**En la Barraca del Sr. Balcarce, Paseo de Julio.**

El lunes 19 del corriente a las 9 en punto de la mañana remataremos a la mas alta postura y dinero de contado [illegible] por [illegible] del Sr. consul de S. M. B. y cuenta de quien pertenezca, a saber

El casco del bergantin ingles «F. A. Darrell» de porte de 354, toneladas de registro, forrado en cobre, con sus 2 palos y cadenas, embicado entre el Banco chico y Punta del Indio, en el estado en que se encuentra. Todas las velas, motones, cadenas, vergas, amarradores, provisiones y demas salvado del buque arriba mencionado, que estará en la Barraca de Balcarce, Paseo de Julio y donde se efectuará el remate [illegible] mas informes á nuestro casa [illegible] N.° 70. e15

POR EL MISMO

# Magníficos terrenos

*EN LAS LOMAS DE*

# ZAMORA

# 54 LINDOS LOTES

**A 600 varas de la**

## ESTACION LOMAS

*Lindando con los terrenos del Señor don*

## Enrique A. Green

**El domingo 25 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. Por órden terminante.**

Los terrenos arriba mencionados situados á 600 varas de la Estacion Lomas, sobre [illegible] de los edificios y quintas preciosas la iglesia y [illegible] hasta 800 varas de estos terrenos

[illegible] los terrenos de Sr. D. Enrique A Green [illegible] muy aprecia [illegible] se han vendido

Los lotes son únicamente 34 de 15 á 20 vs. de frente con 45 hasta 65 vs de fondo y venderemos un lote con [illegible] los que se quieran

Para comodidad de la concurrencia habrá una gran [illegible] pa y cerveza.

Apuren [illegible] Lomas [illegible] á la [illegible] en valor [illegible] son los propietarios que hay vendan allí

Títulos perfectos, por planos y pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70. e14

## L. Avelino Diaz

MORON

Cerca la Colonia Alemana

45 lotes de terreno alto,

frente á la estacion

á un paso del tren

en la Colonia Alemana,

titulada Loma Verde,

para casas de campo y ciudad,

terrenos centrales,

centros de quintas,

centro de jardines.

Esperar el remate y no compren terrenos, y para gastar bien su dinero hacerlo frente á la gran quinta de D. Luis Gambeler a una cuadra de la Estacion y á un paso de la gran plaza.

Guardar el terreno para comprar terrenos en la Colonia Alemana y no se necesita de casas en la ciudad.

Esperar unos dias que la calle se abra, ya está mandado por la municipalidad, y habrá terrenos para todos y á todo precio.

Todos á Moron al centro de quintas y jardines

Como se habia anunciado llegó el dia del remate de la Colonia Alemana centro de quintas y jardines á la Loma Verde y una cuadra de la estacion calle General Brandzen al Norte, este terreno está rodeado de quintas importantes como la de los señores Gaebeler, Mones, Ruiz, Repetto, Masias, Rittemberg y la de los señores Sagnan el Palacio de Roma, la pintoresca casa del señor Dalorto, del Valle y Calcarce, en el centro de estos valiosos edificios se halla el terreno denominado Loma Verde de Moron sobre la Cuchilla.

Que 45 lotes!

El Domingo 18 de Enero á la 1 en punto del dia, venderé los 45 lotes de terreno siendo el mas chico de 10 varas por 67 y 1[2 y las esquinas mayores vendo con accion y á la mejor oferta condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Se viene tren espreso por no ser necesario y ser dichos terrenos de la mayor importancia los únicos centrales que existen hoy en Moron y solo habrá embanderado que marcará los lotes. A toldo y cerveza, previniéndose que en estos terrenos hay dos lotes con casa y quinta y mas 4 lotes de 30 á 50 varas de frente y el fondo 100 varas con casa de poco precio. Por otros informes al rematador Victoria 102 ó en Moron frente á la estacion casa de mirador.

## Manuel de la Serna

# AL COMERCIO

## LIQUIDACION

**36 cajones efectos de mercería**

En su casa calle Cangallo No. 103 1[2 al lado del Banco Maua

El martes á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado.

Por cuenta esclusivamente de dos casas introductoras por bultos ó en lotes al gusto de los interesados lo siguiente: 6 cajones sombreros de varias clases, 3 id de calzado para Señoras y niñas, 2 id muñecas grandes, 2 id cortinas, persianas, 1 id abanicos, costureros, acordiones, bastones, 10 piezas ropa de varios colores para muebles, peines de goma, calzoncillos, camisas, cuellos, sacos de lustrina lin y otras clases para hombre, trages para niños, id para hombre, sombrillas, 3 cajones escobillas y cepillos para ropa, sombrerisos adornados, guantes, toballas. e17

Por cuenta del fabricante 9 cajones perfumeria fina Inglesa serán vendida por cajones

[illegible]

# Webely Gimenez y Ca.

De comestibles y bebidas. En su casa Bolivar núm. 19.

El Lunes 19 del corriente a las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor precio y á los plazos de costumbre de un surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-americano, jabon ingles, tabaco negro, orejones azucar terciada, porotos buena clase, garbanzos de castilla, ginebra de holanda, quesos ingleses, café molido, nueces, pasas de higo, id de uva, quesos de taff, vinagre de [illegible], [illegible] de [illegible], bacalao, dulce de membrillo, [illegible], [illegible], mostaza inglesa, sardinas [illegible], vermouth torino, coñac martel, ambotella do y otras marcas, vino jerez en cajones y en barriles, idem idem frances en cajones, ginebra varias clases y otros muchos artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, al Contado.

1 pipa vino carlon.

44 canastos papas.

Ama 53 resmas papel para encuadernar.

100 cajones bacalao.

200 [illegible] papel para envolver.

100 [illegible] caña del Paraguay.

50 juegos de porcelana para té y café.

15 Latas tabaco negro en Rama.

8 Tambores sardinas en salmuera.

64 docenas pares bisagras.

50 cajones de azufre en parte de 50 kilos neto cada cajon. De otras procedencias:

100 damajuanas caña del paraguay, 150 tambores sardinas, 100 cajones vino de oporto fino, 50 cajones betun una partida de cerveza buena clase, una idem bitter Bone-Kamp, una idem de la angostura. 100 tarros pintura de distintos colores. el4.

POR EL MISMO

Remate notable. En nuestra casa Bolivar núm. 19.

El Mártes 20 del corriente, por liquidacion de factura de dos casas introductoras. Al contado.

El Mártes 20 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio a la venta de un brillante surtido de artículos varios, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Por cuenta de la administracion de Rentas Nacionales los siguientes artículos,

8 cajones 46 doc. sombreros, 120 vestidos de señora clase rica, 12 piezas de cotin de hilo, 48 vestidos última moda, 1 cajon 12 doc sombreros, 1 id 30 vestidos confeccion francesa. e15.

POR EL MISMO.

**Remate Notable.**

**En nuestra casa Bolivar 19.**

**El Mártes 20 y Miércoles 21 del corriente.**

**De artículos de Tienda y Mercería por liquidacion de factura de dos casas introductoras.**

**Al contado.**

El Mártes 20 y Miércoles 21 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un brillante surtido de artículos de la estacion cuyo pormenor es en parte como sigue:

Género vestidos ricas clases y gustos, lienzo tablon, mantas lana, bramantes varias marcas, genero hilo para sabanas, manteles hilo percales infinidad de clases, grisadina negra y de colores, groes negros y de colores, paños negros, idem de colores, casimires en corte, zaraza de librea, uso doméstico de un ancho, idem de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1[2 hilo para hombres y niños, camisas señora, batas de la clase mas rica, medias hombres señoras y niños trages para hombres idem casimir para niños idem brin, botines prunela idem becerro para hombres, cuellos hilo ricas clase, corbatas blancas y negras, sombreros paja idem castor, [illegible] y de colores, pañuelos hilo idem algodon [illegible] se la [illegible] espumilla, [illegible] bordados, camisetas [illegible] se estencia

Al mismo tiempo [illegible] pesos [illegible] e17

## Pablo Gowland

De [illegible] almacen—Al contado

En su casa calle Potosí núm 17 y 19

El martes 20 de Enero á las 12 1[2 en punto [illegible] tabaco [illegible], 200 [illegible] garbanzos, 50 cajones [illegible] americano [illegible] 25 barricas de almidon [illegible] de Holanda, 40 cajones [illegible] 20 [illegible] 16 bultos té Orange Pekoe, 10 [illegible] en [illegible] gramos.

En seguida [illegible]

## Martinez y Saenz Peña

# GRAN PICHINCHA

DE

**Artículos de tienda**

**Mercería**

**Zapatería**

**Ferretería**

**Y almacen**

**Todo por liquidacion**

[illegible]

## Guillermo Mártens

[illegible]

## Agustin Ghigliazza

**Remate en el 25 de Mayo**

**Pueblo de gran porvenir y á donde irá muy pronto el ferro-carril.**

**De 480 manzanas de terreno divididas en 30 chacras de 16 cuadras de 150 varas á solo 15 cuadras de la plaza principal de este Pueblo.**

[illegible]

Por órden de D. José Rebredo

[illegible]

**De otra procedencia**

2000 ovejas [illegible]

**Por órden de otro**

Venderé [illegible] del pueblo á una y media cuadra de la plaza

Todo á la mejor oferta [illegible] de D. José Robredo—Plaza de [illegible] e4

## Machado Ferrer y Ca.

# De un terreno

**Con edificio**

EN EL PUEBLO

## SAN FERNANDO

**Por órden terminante de su dueño, 1[2 al contado y 1[2 á 6 meses de plazo**

**TITULOS GARANTIDOS**

El domingo 18 del corriente á las 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y con las condiciones arriba espresadas, este magnífico terreno, situado en el bajo, camino real del canal, calle de Bella Vista, compuesto de 12 metros, 990 milímetros de fte al S. O por 34 metros 640 milímetros de fondo al N. E. en el centro de las propiedades de D. Santiago Duque, D. José Forma, D. Lui Oggioni etc

El terreno con todo lo en él edificado, se venderá infaliblemente el domingo 18 del corriente, al mejor precio.

Aprovechen esta ocasion, los que deseen un parage seguro contra las epidemias, y una linda posesion en el punto mas bello de San Fernando, para pasar la estacion de los calores. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 71. e14

## Manuel P Medrano

Judicial

¡Estancieros atencion!

De un puesto de estancia

En el partido del Vecino en la Laguna de Sosa, donde estará la bandera

El 31 de Enero de 1874 a las doce en punto del dia se procederá al remate al contado de órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Luis Bélaustegui y perteneciente a la testamentaria de don Cayetano Barbos, todas las existencias de dicho puesto consistiendo en 747 cabezas de ganado vacuno, tasadas a 100 pesos cabeza, 2080 ovejas mestizas a 20 pesos una, 149 yeguas a 60 pesos una, 39 caballos a 250 uno, boleto de marca en 1000 pesos, 2 piezas de techo y quincho en 1500 pesos, 2 cocinas en 500 pesos, 757 palos de corral a 3 pesos uno, 1 corral de ovejas en 500 pesos, 2 bebidas de pino en 300 pesos, 4 sillas en 20 pesos una, 2 mangueras en 150 pesos, un par de estribo de plata, en 1600 pesos, un freno copa de plata y riendas con pasadores en 600 pesos, un rebenque talero de plata 300 pesos, dos pares espuelas de plata grande en 2500, un puñal plata en 600, un tirador en 400 ps. m/c.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no escedan de las dos terceras partes de sus tasaciones. Los interesados que gusten ver las tasaciones, pueden pasar por la escribanía del Sr. D. José Fernandez, quien se las pondrá de manifiesto, y por mas datos a Potosí 55, altos. d7

POR EL MISMO

## JUDICIAL

De la casa calle Moreno No. 331

Donde estará la bandera

El domingo 25 de Enero de 1874, a las 4 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Luis Bélaustegui y

[illegible]

Clara, [illegible]

[illegible]

## Pablo Escalante

De una buena casa en la villa de Lujan calle 25 de Mayo entre Progreso y Santa Clara.

Tiene las mejores comodidades, venderemos al mejor postor y al contado.

El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde la espresada casa con las condiciones arriba espresadas y cuyo detalle es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 17 1[2 varas de frente al Sud por 70 de fondo, 7 espaciosas piezas, algunas empapeladas, cocina, oficina necesaria, pozo de rica agua, parrales y algunos otros árboles frutales.

Linda por el fondo al Norte con Da. Ceferina N. de Mendoza por el Este con doña Cayetana Diaz y por el Oeste con doña Juana L. de Manzanares.

Esta venta se efectua por retirarse el dueño de negocios de aquel pueblo y hoy que la propiedad en el campo tiene tanto valor se les presenta una proporcion magnífica de compra, pues se venderá por lo que den.

Mas pormenores a nuestro escritorio San Martin 154.

POR EL MISMO

De buenos muebles

En el salon de nuestra casa S. Martin 154.

El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad de muebles cuyo detalle es como sigue:

Un piano perpendicular de excelentes voces, un juego muebles fantasía para escritorio, un piano de concierto, ropero con y sin espejos, aparadores, cómodas, sillas, diferentes clases, confidentes, sofaes, mesas de centro todas para comedor, alfombrados, camas cameras, id para una persona, mesas de luz, máquina de coser, tabaquerías caoba, id jacarandá, y porcion de muebles, adornos, etc cuyo detalle seria demasiado estenso. e17

POR EL MISMO

## De los hermosos

# CAMPOS DEL SUD

## CON 9 POBLACIONES

## Utiles y haciendas

**Del gran establecimiento**

# Los Nogales

**Perteneciente al Sr. Don Juan Brown Muswell, (Antes del Sr. D. Tomas Gowland.)**

# Ranchos

[illegible] CUADRAS DE LA ESTACION

**CAMPO FLOR**

**Aguadas y pastos permanentes**

## LAS HACIENDAS

**SON TODAS CRIA FINA**

[illegible]

**mismo establecimiento**

[illegible]

**Estancia principal.**

[illegible]

**Hacienda lanar.**

[illegible]

**Hacienda vacuna.**

[illegible]

**Yeguarizo.**

[illegible]

**A los interesados**

[illegible]

**Comodidad**

[illegible]

## Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

[illegible]

POR EL MISMO

Al contado. En su casa Perú 83

[illegible] remataremos un magnífico surtido de artículos de tienda y ferretería cuyo detalle en parte es como sigue:

Pequeñas, sarcelas, [illegible], percales, muselinas, [illegible] de la India, coleta negra y [illegible], coco rosado y punzó, bramantes varias marcas, lienzos tablones finos y de algodon, alemanisco de hilo y algodon, camisas, paños de manos, generos para vestidos de varias calidades, [illegible], [illegible] lienzos, generos para sábanas, [illegible], gambaloras de lana, [illegible], bramantes, lienzos, ponchos de vicuña, fajas, [illegible] de seda, [illegible] negros y de color, lino, alemanisco, servilletas, toballas, colchas, [illegible], camisas a la crimea, sombrillas, [illegible], [illegible], pequin negro, camisas de percal, organdí, pañuelos granadinas, [illegible] doble ancho, [illegible], cachemires, [illegible], [illegible], jabones, [illegible], muselinas, bramantes de varias marcas, granadina, [illegible], [illegible] alemanisco de hilo, [illegible] de hilo, ponchos de algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, [illegible] de vicuña, trages, corbatas de seda, madapolan, sombreros de castor, medias para hombres franela blanca y amarilla, y muchísimos otros muchos artículos que estarán á la vista. e18

POR EL MISMO

Al contado

En su casa Perú 83

El martes 20 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos un variado surtido de artículos de tienda y mercería y cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias marcas, [illegible] alemanisco de hilo y de algodon, camisas, sarazas, alpacas, lustrina, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, barriles y cretonas, y especialidad de géneros muy ricos de vestidos, paños negros y azules, ajuares, jergas finas, percales, muselinas, merino negro y de color, genero para sabanas, generos para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas de hombre y niño, id id, zarazas para vestidos, percales, coco, damasco, genero de hilo, pequines negros, id de color, groes, espumillas, camisetas á la crimea, franela blanca, id amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, alpaca, grano de pólvora, groes negros, pañuelos foulares, calzoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas 1[2 hilo para hombres, id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados, dedales acuitesociedad, cuellos hilo, tiras bordadas, camisetas azules, ponchos paño, jabon lechuga, toballas gemvesas, brin de hilo, gambronas, zarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalinas, botones paños, batas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas azaroadas, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana y muchos otros artículos que estarán á la vista. e18

## Luis Lohézic.

De dos lindos terrenos en el pueblo de San Isidro, á la mas alta postura y dinero de contado.

El Domingo 18 del corriente mes de Enero a la una y media ó dos de la tarde por órden terminante de su dueño, a saber:

1.° Un terreno de 12 varas de frente por 25 varas de fondo, con una casita en el edificado, compuesta de dos preciosas piezas de material, de media agua, su cocina pozo de balde de rica agua, letrina etc.

Dista de la via ferrea media cuadra; calle en medio y buena vecindad.

2.° Un terreno de 20 varas de frente por 23 varas de fondo; tiene como 150 pies de parra de uva moscatel selecta y frutal y cantidad de árboles de duraznos de superior calidad y ademas con la casita en el edificado constante de dos piezas de material techos de paja y pozo de rica agua y una pequeña cocina.

Aprovechar pues que se venderán en el dia designado irremisiblemente a la mas alta postura como se tiene dicho por tener su dueño que ausentarse del país.

Escrituras superiores, por mas detalles al martillero Artes 253. e13.

[illegible]

| Número | 48 | Arroyo Grande | Tercera clase |
|---|---|---|---|
| « | 44 | Arroyo Chico | « « |

SECCION [illegible]

| Número | 137 | Arroyo de la Choza. | Segunda « |
|---|---|---|---|

SECCION BARRACAS

| Número | 97 | Puente Chico | Segunda « |
|---|---|---|---|

SECCION [illegible]

| Número | 17 | Rodriguez | Tercera clase |
|---|---|---|---|
| « | 30 | Arroyo del Gato | « « |
| « | 115 | Arroyo Mulas | « « |
| « | 136 | Arroyo Quinteros | « « |

SECCION MAGDALENA

| Número | 85 | Arroyo del Pescado | Tercera clase |
|---|---|---|---|
| « | 77 | Arroyo del Espinillo | « « |
| « | 74 | Arroyo Atalaya. | « « |
| « | 86 | Arroyo Zapata | « « |

SECCION LOBOS AL SALADILLO

| Número | 100 | Garzas de Lobos | Tercera clase |
|---|---|---|---|
| « | 109 | Rio Salado (paso gallo) | « « |
| « | 111 | Arroyo Saladillo | « « |

SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO

| Número | 84 | Cañada de doña Tomasa | Tercera clase |
|---|---|---|---|
| « | 96 | Garzas de Navarro | « « |
| « | 118 | Garzas de Navarro | « « |
| « | 101 | Arroyo de Navarro | « « |
| « | 107 | Rio Salado (paso pescadoso) | Segunda « |

SECCION CHIVILCOY AL SALADILLO

| Número | 106 | Rio Salado (Paso Mora) | Tercera clase |
|---|---|---|---|
| « | 112 | Arroyo Saladillo | « « |

SECCION SALTO

| Número | 4 | Arroyo del Burro. | Tercera clase |
|---|---|---|---|
| « | 12 | Saladillo Grande | « « |
| « | 58 | Arroyo del Salado | Segunda « |

SECCION DE CHASCOMUS Á POSTRERA

| Número | 115 | Rio Salado (Postrera) | Primera clase |
|---|---|---|---|
| « | 92 | Arroyo de Iturrieta | Segunda « |

SECCION VECINO

| Número | 50 | Tigre Grande | Primera clase |
|---|---|---|---|
| « | 54 | Id Chocol H. | Segunda « |
| « | 55 | Id id I | Tercera clase |
| Dos mas en la Cañada | | | Tercera clase |

SECCION GILES

| Número | 10 | Arroyo de Giles | Tercera clase |
|---|---|---|---|
| « | 47 | Id id id | Tercera clase |
| « | 13 | Id id Sosa | Tercera clase |
| « | 14 | Id del Suero | Tercera clase |

SECCION LUJAN

| Número | 116 | Rio Lujan | Segunda clase |
|---|---|---|---|

SECCION LOMAS

| Número | 121 | Arroyo del Rey | Tercera clase |
|---|---|---|---|
| « | 120 | Riachuelo Paso Novia | Tercera clase |

Ademas de las secciones sacadas va á licitacion, se agrega las siguientes, sujetas en un todo á las bases establecidas para á puertas

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados estará sometida á las siguientes condiciones.

1a El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa

**TARIFA DEL PEAJE**

| | 1ra. CLASE | | 2a CLASE | | 3a. CLASE | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | $ | reales | $ | reales | $ | reales |
| Carros, carretas y carruages | 10 | | 5 | | 2 | |
| Ginetes | 1 | | 1 | | | |
| Ganado mayor | | 4 | | 4 | | 4 |
| Id menor por 100 animales | 25 | | 20 | | 10 | |

2a Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes, se dirigirán á la Direccion General de Rentas hasta el 20 de Enero de 1874

[illegible] recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas [illegible], no serán tomados en consideracion para la licitacion

3a Las propuestas [illegible] la totalidad de [illegible] por cada seccion de puentes comprendidos en [illegible] de campaña.

4a El remate del peaje de los puentes durará por todo [illegible]

5a [illegible] de las propuestas aceptadas como [illegible], se hará á [illegible] por trimestres, dando [illegible] fianza de persona arraigada, por el pago [illegible] antes del término de la licitacion

6a [illegible] á mantener en perfecto estado [illegible] los puentes haciendo ademas de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion

7a [illegible] á hacer todas las reparaciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8a Los licitadores se obligan á entregar al término de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9a Las propuestas cerradas se abrirán el dia 24 de Enero á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10 Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos [illegible] estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 20 de Enero próximo.

11 El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1873.

MARTIN BUSTOS.

Oficial Mayor.

d24 s20e

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores [illegible] D. Isidro Olivet que dentro del término de [illegible] dias deben presentarse al síndico [illegible] Martin Berraondo los títulos justificativos [illegible] con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á [illegible] artículo 1597 del mismo Código, no se [illegible] efectos al fallido, so pena [illegible] de no quedar exhonerados de [illegible] obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa [illegible] á las personas en cuyo poder [illegible] pertenecientes del fallido, hagan manifestacion [illegible] Sr. Juez Comisario D. Saturnino [illegible] Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873—*J. Campos*

e14v21.

Por [illegible] del Sr. Juez de Comercio Dr D Juan E. Barra se hace saber á los acreedores al concurso formado [illegible], presenten al Síndico D. [illegible] dentro del término de 15 dias los títulos [illegible] créditos, como lo dispone [illegible] 1519 del Código de Comercio, de [illegible] personas de hacer pagos ó entregas [illegible] bajo la pena del [illegible] 1.º [illegible] aquellos en cuyo poder [illegible] manifestacion de [illegible] María Calip [illegible] del art. citado—Buenos Aires [illegible] Escribano Secretario. e14 v21

Por [illegible] Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil [illegible] se cita llama y emplaza, á todos [illegible] los bienes quedados [illegible] D. Victor [illegible], ya sean como herederos [illegible] término de treinta [illegible] del presente, comparezcan [illegible] del que firma, á deducir [illegible] apercibimiento de lo que haya [illegible] Buenos Aires Noviembre 19 de 1873—Perez Gomar. e18 y 13f.

Por el presente y por mandato del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] de Da. Jacinta Fresco, [illegible] acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe, a efecto de deducir sus acciones que tubieren, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Noviembre 25 de 1873.—Manuel A. Victorica Escribano Secretario. e13v 13 f.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Ferreira Ramos ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de SS y Secretaría á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1874.

*Manuel Llanes Oliver.*

e15 v18 Escribano Secretario.

Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren herederos ó acreedores en la testamentaria de D. Teodoro Elorza y D. Martin Astrein para q' en dicho plazo comparezcan á deducir sus acciones por ante el juzgado de lo civil del Dr D. Aurelio Prado y por intermedio de la secretaria a cargo del que suscribe.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1873.

*Felix Sagasta*

d27 v2e Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Zárate D. Miguel [illegible], se han de hacer almonedas y remate en los dias 25, 26 y 27 del entrante mes y año de una casita y terreno que ella ocupa de 25 vs de fte por 50 de fondo, situado en la traza de este pueblo y perteneciente a la testamentaria de D. Ramon Marmol, tasada en 12,251 ps. mj. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe, donde estarán los títulos de manifiesto—Zárate, Diciembre 23 de 1873—Pedro R. Casco, Escribano Público. e1v27

El señor Juez de 1.ª instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Ugarte de Rezaval, ya sea con carácter de herederos ó acreedores para que comparezcan por ante su juzgado dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, y por intermedio del escribano que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873.—Manuel A. Victorica—Escribano Público. e10v26

Se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Crespo y Da. Ana Real, para que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado del Dr Pardo y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Enero 13 de 1874—S. M. Gonzalez, Escribano Secretario. e15-v15

Se cita á la ausente Da. Torcuata Mosqueira para que dentro de seis meses comparezca á estar a derecho en la testamentaria de Da. Petrona Toledo ante el Juzgado a cargo del Sr. Dr. D. Amancio Pardo y oficina actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 15 de 1874—L. M. Gonzalez, Escribano público. e16 v26

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Emiliano Martinez para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el señor Juez en lo Civil Dr. D' Amancio Pardo y por conducto de la Secretaria a cargo del infrascrito.—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.

*L. M. Gonzalez.*

e16-v16f. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Narcisa Caseres y Doña Dolores Mendoza, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa, núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.—Bartolomé Martin. E. 16 y 16 F